

Juan Carlos Flores Miramontes, en mi carácter de Secretario de Educación del Estado de Jalisco y de conformidad con lo establecido por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con los artículos 14, numerales 1,4 y 5, 15, numeral 1, fracción V, 16 fracción VII y 23 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; así como los artículos 12 y 14 de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, en afinidad con los artículos 1, 2, 4, 8 fracción I y 9, fracción II del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco y en observancia a los artículos 23, fracción VIII y 84 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en atención al oficio identificado con las siglas CGEDS/436/2024 firmado por el Mtro. Marco Sebastian Ocegueda Sánchez, Encargado del Despacho de la Coordinación Estratégica de Desarrollo Social, en el que se aprueba el proyecto del Plan Institucional de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, emito el siguiente:

PLAN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

# Plan Institucional

## Secretaría de Educación Jalisco



Educación



Plan Institucional

Plan Institucional de Secretaría de Educación del Estado de Jalisco

Fecha de publicación: agosto 2024.

---

Secretaría de Educación

Av. Central Guillermo Camarena, 615. Col. Residencial Poniente C.P. 45136

Zapopan, Jalisco, México

**Citación sugerida:** Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2022, actualización junio 2024).

*Plan Institucional.*

México: Gobierno de Jalisco.

**Disponible en:** <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>

Colección: Planes

## Contenido

<b>I.</b>	<b>Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>II.</b>	<b>Marco Jurídico.....</b>	<b>9</b>
<b>III.</b>	<b>Misión, visión y valores institucionales.....</b>	<b>13</b>
	Misión Institucional.....	13
	Visión Institucional .....	13
	Valores institucionales.....	13
	Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo.....	16
<b>IV.</b>	<b>Diagnóstico de la organización .....</b>	<b>24</b>
	Radiografía institucional por temas estratégicos .....	24
	Análisis administrativo .....	31
	Identificación de problemas y oportunidades institucionales .....	80
<b>V.</b>	<b>Apartado estratégico.....</b>	<b>86</b>
	Objetivos institucionales.....	86
	Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios.....	88
<b>VI.</b>	<b>Alineación de Programas Presupuestarios a Objetivos Institucionales.....</b>	<b>102</b>
	Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales .....	102
<b>VII.</b>	<b>Bibliografía.....</b>	<b>112</b>
<b>VIII.</b>	<b>Directorio .....</b>	<b>113</b>



# I. Introducción



# I. Introducción

Atendiendo la normatividad establecida en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus municipios, se presenta la actualización del Plan Institucional de la Secretaría de Educación 2018-2024.

El presente documento constituye el instrumento de corto y mediano plazo, en el cual se especifican los objetivos, estrategias y acciones que la Secretaría de Educación emprende a efecto de alcanzar los propósitos establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo.

El Desarrollo Social es uno de los ejes considerados en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, el cual tiene como desafío articular el desarrollo con el bienestar, en el marco de una sociedad más incluyente e igualitaria, por lo que resulta sustancial la participación de la Secretaría de Educación en los proyectos estratégicos mediante los cuales se pretende consolidar una educación pública de calidad, con un enfoque de formación integral.

Derivado a la actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo se procedió en consecuencia con la colaboración de los organismos públicos descentralizados y la participación de las distintas áreas que integran la Secretaría de Educación, en la actualización del presente instrumento, incorporando los apartados señalados por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana: Marco Jurídico, conjunto de normas jurídicas que determinan las atribuciones institucionales; Misión, Visión y Valores Institucionales, Alineación con el Plan estatal de Gobernanza y Desarrollo y Objetivos del Desarrollo Sostenible que orientan los esfuerzos y representan las directrices de toda meta deseada y la guía para el ejercicio del quehacer educativo; Diagnóstico de la organización, que es en sí el análisis de la situación actual, mismo que se compone de la radiografía institucional, el análisis administrativo, manual de organización y procedimientos, así como la identificación

de los problemas y oportunidades; Apartado Estratégico integrado por los objetivos institucionales y la identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios que contribuyen a lograrlos; finalmente se presenta la Alineación de los programas presupuestarios y su contribución a objetivos institucionales, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales.



## II. Marco jurídico



## II. Marco Jurídico

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco a efecto de cumplir con sus metas y objetivos tiene como principal marco jurídico las siguientes leyes, reglamentos y acuerdos gubernamentales:

Primeramente, establecer que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3º señala entre otras cosas que toda persona tiene derecho a la educación y que el Estado impartirá y garantizará la Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior.

Por su parte, la Ley General de Educación, regula la educación que imparten el Estado-Federación, entidades federativas y municipios, sus organismos descentralizados, y los particulares. Establece que todo habitante del país tiene iguales oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional y obliga al Estado a prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

Asimismo, la Constitución Política del Estado de Jalisco, en su artículo 15, fracción IV establece que, el Sistema Educativo Estatal se ajustará a los principios que se establecen en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; estará orientado a promover la convivencia armónica y respetuosa entre la sociedad y la naturaleza, los valores cívicos y fomentar el trabajo productivo para una convivencia social armónica; desarrollará además la investigación y el conocimiento de la geografía y la cultura de Jalisco, de sus valores científicos, arqueológicos, histórico y artístico, así como de su papel en la integración y desarrollo de la nación mexicana.

A su vez, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, estipula en su artículo 23, que la Secretaría de Educación, es la dependencia de la Administración Pública Centralizada responsable de dar cumplimiento a las obligaciones del

Estado, relacionadas con la función social educativa, para lo cual se le concede, entre otras, las atribuciones y facultades siguientes: ejercer las atribuciones que la legislación federal en materia de educación, cultura física y deporte establece para los estados, así como las atribuciones descentralizadas por la Federación hacia los Estados, mediante la celebración de convenios, coordinar el Sistema de Educativo del Estado, diseñar y ejecutar el Programa de Educación del Estado, proporcionar y vigilar la prestación de los servicios de educación a cargo del Estado, en todos los tipos, niveles y modalidades conforme a la ley, con excepción de la educación superior y tecnológica, sin perjuicio de la competencia concurrente con otras instituciones educativas estatales con autonomía, autorizar y vigilar la prestación de los servicios de educación a cargo de los particulares en el Estado.

Ahora bien, la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, garantiza en sus artículos 1 y 7 el derecho a la educación reconocido en el artículo 3º de nuestra Carta Magna, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y en la Constitución Política del Estado de Jalisco, señalando además en su artículo 4, fracción II que la aplicación y la vigilancia del cumplimiento de esta Ley corresponden a las autoridades educativas del Estado de Jalisco, siendo la autoridad educativa estatal, el Titular de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, así como las instancias que, en su caso, establezca para el ejercicio de la función social educativa.

Luego entonces, el Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, en su artículo 7 menciona a las unidades administrativas que la conforman y auxilian al Secretario de Educación para el despacho de los asuntos que le competen, mientras que en el resto de los artículos se describen las facultades y atribuciones con que cada una de ellas cuenta en lo individual, para que conjuntamente como dependencia del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, pueda cumplir con los mandatos constitucionales, tanto el federal como el local, así como

con la legislación secundaria en materia de educación.

Además, el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, mediante Acuerdo DIELAG ACU 001/2018 del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado libre y soberano de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” con fecha 21 de diciembre de 2018, determinó agrupar a las dependencias públicas a las respectivas Coordinaciones Generales Estratégicas de la Administración Pública Centralizada.

Por último, el artículo 84 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, define lo que es el Plan Institucional materia del presente instrumento, el cual debe de emitirse con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, fracción VIII y 26, fracción III del mismo ordenamiento, ya que corresponde a las dependencias que forman parte de la administración pública estatal, formular, evaluar y en su caso actualizar sus planes institucionales, mismos que deben ser aprobados por las Coordinaciones Generales Estratégicas de la Administración Pública Centralizada, que en el caso de esta Secretaría de Educación resulta ser la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.



## **III. Misión, visión institucional y alineación al plan estatal**



## **III. Misión, visión y valores institucionales**

### **Misión Institucional**

Somos la dependencia del Ejecutivo Estatal, encargada de garantizar el acceso a una educación humanista, inclusiva, equitativa, integral y de calidad a todas las personas de Jalisco, a través de la acción transformadora y corresponsable de todos los actores involucrados en los procesos educativos y de gestión en cuyo centro se encuentran los alumnos de educación inicial, básica, media superior, superior docente y capacitación para el trabajo.

### **Visión Institucional**

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco es reconocida como una institución innovadora y fundamental para la transformación social de la entidad con una gestión eficiente, oportuna y transparente, que a través del diálogo permanente y en corresponsabilidad con la comunidad, brinda a los jaliscienses, una educación que forma ciudadanos responsables capaces de transformar colectiva y constructivamente su entorno hacia el desarrollo del Estado.

### **Valores institucionales**

#### **Innovación**

Es trabajar cada día para generar mejores formas de hacer nuestras actividades cotidianas, buscando dar valor a lo que hacemos a través de implementar nuevos procesos, estructuras de organización, programas y proyectos que nos permitan brindar una educación de calidad que forme ciudadanos responsables

#### **Autonomía responsable**

Se refiere a que cada individuo sea capaz de asumir las responsabilidades que se

toman en colectivo y sus consecuencias en relación con la corresponsabilidad social. Implica también el ejercicio profesional, comprometido y transparente de funcionarios, directivos, docentes y personal de apoyo a la educación, en la realización de sus respectivas tareas.

## Corresponsabilidad social

Es entender que todos han de cumplir con lo que les corresponde en función del beneficio colectivo y reconocer que lo que el sujeto hace o deja de hacer afecta a la comunidad, al sistema, al estado y al país.

## Transparencia

Compartir en un marco jurídico de respeto y confianza, aquello que se hace y lo que no se hace, cómo se actúa, cómo se interactúa, cómo se renueva, cómo se innova, cómo se genera conocimiento, cómo se organiza, cómo rinde cuentas y también, las razones por las que se actúa en un sentido u otro. La transparencia invita a sumar esfuerzos de una comunidad que está abierta para construir juntos y posibilitar a unos y a otros la oportunidad de conocer y aportar en un espacio social que permite aprender con todos y para todos.

## Colegialidad

Implica la toma de decisiones y operación de los programas, intencionando el diálogo transversal como una vía para ello y en la medida de lo posible a través del consenso.

## Compromiso institucional

Todas las decisiones y acciones realizadas por los sujetos que integran la Secretaría, se caracterizan por tener como referente la responsabilidad con el logro de los objetivos y finalidades planteadas en la política de desarrollo social estatal; teniendo como prioridad el beneficio institucional y colectivo, antes que el personal.

## Espíritu de servicio

El equipo que integra la Secretaría tiene el compromiso de brindar al ciudadano y a sus compañeros de trabajo un trato humano y cercano, que favorezca la atención y resolución de los problemas u otras situaciones que se les presenten.

## Profesionalismo

El trabajo de la Secretaría se deberá distinguir por el enfoque hacia la innovación y la mejora continua, que al vincularse con el compromiso institucional y el espíritu de servicio se traducirá en acciones pertinentes, responsables sobre lo señalado, desde una ética del cuidado y en busca del bien común.

# Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo

Tabla 1. Alineación del Plan Institucional con el Plan Estatal y a la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible

Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo Sectorial	Resultados Específicos	Estrategias	Indicadores Sectoriales	Objetivos del Desarrollo Sostenible
Misión Institucional Somos la dependencia del Ejecutivo Estatal, encargada de garantizar el acceso a una educación humanista, inclusiva, equitativa, integral y de calidad a todas las personas de Jalisco, a través de la acción transformadora y corresponsable de todos los actores involucrados en los procesos educativos y de gestión en cuyo centro se encuentran los alumnos de educación inicial, básica, media superior, superior	DESARROLLO SOCIAL Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las	EDUCACIÓN Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del estado de Jalisco, para formar una ciudadanía responsable de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.	221. Los estudiantes del estado de Jalisco reciben una formación integral a través del trabajo colaborativo que mejora sus aprendizajes e incide favorablemente en sus entornos familiares.	Acompañamiento técnico otorgado al personal educativo para la constitución de comunidades de aprendizaje en y para la vida, fortaleciendo la autonomía de la gestión y corresponsabilidad de las familias (MIR).  Validar los aprendizajes sustantivos para la vida y generar recursos para el logro académico y permanencia (RECREA).  Estrategia estatal socioemocional e integración del expediente inteligente del	Grado promedio de escolaridad. Porcentaje de cobertura en educación media superior de 15 a 17 años.  Porcentaje de eficiencia terminal en educación secundaria.  Porcentaje de eficiencia terminal en educación media superior.	ODS 4. Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

**Tabla 1. Alineación del Plan Institucional con el Plan Estatal y a la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible**

Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo Sectorial	Resultados Específicos	Estrategias	Indicadores Sectoriales	Objetivos del Desarrollo Sostenible
docente y capacitación para el trabajo.  Visión Institucional La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco es reconocida como una institución innovadora y fundamental para la transformación social de la entidad con una gestión eficiente, oportuna y transparente, que a través del diálogo permanente y en corresponsabilidad con la comunidad, brinda a los jaliscienses, una educación que forma ciudadanos responsables capaces de transformar colectiva y constructivamente su entorno hacia el	personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID-19.		222. La infraestructura educativa en el estado de Jalisco cuenta con equipamiento y espacios seguros, inclusivos y óptimos que favorecen las acciones pedagógicas.	alumno (RECREA).  Identificar y atender necesidades de infraestructura (RECREA).  Programas de construcción, rehabilitación y equipamiento implementados para el mejoramiento de los planteles escolares (MIR).  Seguimiento a las necesidades de infraestructura reportadas por las escuelas de educación básica públicas, a través del Módulo de Recreapp.	Porcentaje de la población mayor de 15 años con rezago educativo.	
			223. El sistema educativo estatal cuenta con los recursos	Diagnóstico de habilidades digitales y estrategia para		

**Tabla 1. Alineación del Plan Institucional con el Plan Estatal y a la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible**

Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo Sectorial	Resultados Específicos	Estrategias	Indicadores Sectoriales	Objetivos del Desarrollo Sostenible
desarrollo del Estado.			tecnológicos para la incorporación y desarrollo de la cultura digital que permite mejorar los procesos de gestión escolar y administrativa.	certificarlas (RECREA).		
				Cursos realizados para el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información (MIR).		
				Servicios de soporte, mantenimiento y modernización de la infraestructura tecnológica en los planteles de educación básica y unidades administrativas (MIR).		
			224. Los estudiantes del estado de Jalisco incrementan sus aprendizajes.	Atención a los alumnos con condición de discapacidad barreras de aprendizaje y en condiciones de vulnerabilidad (RECREA).		

**Tabla 1. Alineación del Plan Institucional con el Plan Estatal y a la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible**

Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo Sectorial	Resultados Específicos	Estrategias	Indicadores Sectoriales	Objetivos del Desarrollo Sostenible
				<p>Producción y difusión de recursos didácticos digitales de calidad alineados a la currícula oficial (RECREA).</p> <p>Las escuelas se apropian del modelo Escuela para la Vida, que promueve el desarrollo integral (RECREA).</p>		
			<p>225. El personal docente del estado de Jalisco desarrolla habilidades y competencias didácticas, tecnológicas y socioemocionales que fortalecen su desempeño.</p>	<p>Formación para los profesionales de la educación (metodologías, habilidades digitales, socioemocional, etc.),(RECREA).</p>		
				<p>Estrategia para instalar la colegialidad, el profesionalismo,</p>		

**Tabla 1. Alineación del Plan Institucional con el Plan Estatal y a la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible**

Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo Sectorial	Resultados Específicos	Estrategias	Indicadores Sectoriales	Objetivos del Desarrollo Sostenible
				espíritu de servicio y compromiso institucional (RECREA).		
				Incremento del número de docentes certificados en habilidades digitales, enfocadas a la docencia (RECREA).		
			226. Los niveles educativos en el estado de Jalisco se articulan y vinculan estratégicamente a otros sectores para generar proyectos educativos innovadores e incrementar la permanencia de los estudiantes	<p>Estrategias para el fortalecimiento de la articulación de los niveles educativos para innovar y mejorar la calidad educativa (MIR).</p> <p>Acciones de vinculación y mecanismos de colaboración con otros sectores para apoyar a los alumnos y fortalecer el desarrollo</p>		

**Tabla 1. Alineación del Plan Institucional con el Plan Estatal y a la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible**

Componente del Plan Institucional	Objetivo de Gobernanza	Objetivo Sectorial	Resultados Específicos	Estrategias	Indicadores Sectoriales	Objetivos del Desarrollo Sostenible
				educativo (MIR).		
				Diseño e implementación de proyectos educativos innovadores a partir de la vinculación (RECREA).		

Fuente: Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto. Elaboración propia a partir del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024

## Mapa sistémico

La actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030 mediante un enfoque sistémico, se propuso identificar las relaciones existentes entre temáticas del Plan partiendo de las problemáticas priorizadas en la actualización diagnóstica. El producto de estos vínculos es un mapa donde se visualizan estas interdependencias y con el que se incita a mirar más allá de los acostumbrados ámbitos de influencia.

## Educación básica y media y sus temáticas relacionadas.



Fuente: Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018 -2024 · visión 2030. Actualización, 2021. Disponible en <https://planjalisco.gob.mx/>



## IV. Diagnóstico de la organización



## IV. Diagnóstico de la organización

### Radiografía institucional por temas estratégicos

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, es la dependencia encargada de brindar y vigilar la prestación de los servicios educativos en el estado para la Educación Básica, Media Superior y Superior Docente. La importancia y trascendencia de sus funciones, así como la magnitud de su tarea, implica enormes retos y desafíos.

Entre las entidades del país, Jalisco es la tercera con más habitantes y su población se distribuye de forma desigual, concentrando un 88% en 261 localidades urbanas y un 12% en 10,087 localidades rurales.

Lo anterior potencia una dispersión de los servicios que se ofrecen y complejidad de la atención, especialmente a los grupos en condición de vulnerabilidad como la población indígena, migrantes, con necesidades educativas especiales, así como aquellos que enfrentan problemáticas como las barreras para el aprendizaje y la participación, el rezago educativo y las brechas de desigualdad.

Un reto importante del Sistema Educativo se señala en el artículo 7 de La Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco (LEELSJ) el cual establece que toda persona tiene derecho a la educación, la cual es un medio para alcanzar su desarrollo integral y contribuir a la transformación de la sociedad. Indica también que la autoridad educativa estatal ofrecerá a las personas las mismas oportunidades de acceso, tránsito, permanencia, avance académico y egreso oportuno en el Sistema Educativo Estatal.

Otros desafíos importantes se establecen en el artículo 14 que indica que la educación responderá a los siguientes criterios: será equitativa, al favorecer el derecho a la educación de todas las personas; inclusiva, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de aprendizaje de los

educandos; intercultural, al promover la convivencia armónica con base en el respeto a las diferentes concepciones; integral porque educará para la vida y estará enfocada a las capacidades y desarrollo de las habilidades cognitivas, socioemocionales y físicas de las personas y, de excelencia, orientada al mejoramiento permanente de los procesos formativos que propicien el máximo logro de aprendizaje de los educandos.Y

## Organización

Para llevar a cabo sus funciones y lograr los propósitos educativos, la Secretaría modificó en 2019 su estructura para organizarse en tres subsecretarías que atienden la función sustantiva que es la educativa: Subsecretaría de Educación Básica, Subsecretaría de Educación Media Superior y Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio; una Secretaría Particular encargada de coordinar los esfuerzos de todas las áreas de la Secretaría; una Dirección General de Programas Estratégicos que contribuye a la equidad y mejora de la calidad educativa, así como por cuatro unidades administrativas que apoyan el servicio educativo: Subsecretaría de Administración, Dirección General de Planeación, Dirección General de Delegaciones Regionales y un Órgano Interno de Control subordinado a la Contraloría del Estado y a partir de la armonización de la Ley de Educación de la entidad, se crea en agosto de año 2020 la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco (CEMEJ) que coadyuva como órgano público desconcentrado a favorecer una cultura de mejora educativa.

Se ha avanzado en la toma de decisiones realizada de manera colegiada e informada, a partir de diagnósticos y evaluaciones, sin embargo, aún se considera necesario mejorar los procesos internos de organización y comunicación que contribuyan tanto a la mejor articulación e integración de las subsecretarías y direcciones generales como a la apropiada difusión y socialización de los proyectos y programas, posibilitando la adecuada coordinación de esfuerzos y colaboración

para la implementación del proyecto educativo, así como la desconcentración de acciones hacia el interior del estado.

## Situación Actual

A partir del contexto en pandemia por COVID-19, las condiciones transformaron la realidad educativa y se detonaron nuevos retos; en ese sentido y a partir de los estudios realizados por la CEMEJ se reconocen los siguientes retos educativos: 1. Propiciar que los alumnos mejoren y logren aprendizajes en las modalidades de educación a distancia o mixta. 2. Favorecer que las familias cuenten con las condiciones mínimas para que los alumnos tengan acceso a la educación en la nueva situación 3. Propiciar que todos los actores del sistema educativo realicen acciones pertinentes para brindar atención a todos los alumnos. 4. Garantizar que los alumnos permanezcan en la actividad escolar.

Por otra parte, retomando los indicadores educativos se identifica que el acceso a la educación se reduce a partir de la educación primaria, conforme se avanza de nivel educativo y la cobertura de los servicios públicos es insuficiente en educación Preescolar y Media Superior.

**Tabla 2. Indicadores educativos del Estado de Jalisco 2023-2024**

Indicador Educativo	Nacional	Jalisco	Posición
<b>Cobertura</b>			
Preescolar (3 a 5 años de edad)	68.1	67.4	18
Primaria (6 a 11 años de edad)	100.4	101.4	12
Secundaria (12 a 14 años de edad)	95.1	94.8	15
Media Superior (15 a 17 años de edad)	77.7	76.2	19

Fuente: Proyecciones del Reporte de indicadores educativos SNIE/SEP, Actualizado septiembre 2023. Se puede consultar en <https://planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx>

**Tabla 3. Indicadores educativos del Estado de Jalisco 2022-2023.**

Indicador Educativo	Nacional	Jalisco	Posición
<b>Abandono escolar</b>			
Primaria	0.26	1.2	29
Secundaria	2.70	3.2	24
Media Superior	8.68	1.1	01
<b>Eficiencia Terminal</b>			
Primaria	97.2	97.7	19
Secundaria	90.9	91.4	15
Media Superior	75.6	110.6	01

Fuente: Proyecciones del Reporte de indicadores educativos SNIE/SEP, Actualizado septiembre 2023. Se puede consultar en <https://planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx>

Con relación al tránsito y permanencia de los alumnos, se considera necesario fortalecer las acciones para mejorar la eficiencia terminal, especialmente en secundaria y educación media superior.

Los servicios de Educación Inicial, Indígena, Especial y Migrante, así como las escuelas multigrado presentan carencias en lo relativo a material educativo pertinente y capacidades técnicas del personal para brindar una atención especializada. Por otro lado, educación inicial, educación especial y educación física, tienen reducida cobertura.

En lo relativo a ofrecer una educación integral, desde el programa RECREA, Escuela para la Vida y la Dirección General de Programas Estratégicos, se viene trabajando para que los procesos formativos que se llevan a cabo en la escuela brinden mayor atención a aspectos de desarrollo físico y emocional, así como a la educación relacionada con la nutrición y la actividad física, la formación cívica y ciudadana,

comprometida con el bien común, no obstante es necesario que estas acciones lleguen a más escuelas.

Las Comunidades de aprendizaje en y para la vida durante la pandemia fueron elemento fundamental para los colectivos escolares, por tal motivo es importante dar seguimiento y fortalecer su operación dentro del sistema educativo de Jalisco.

Lo que la pandemia nos ha demostrado es que el currículo de educación básica y media superior requiere una revisión y modificación profunda para que ayuden a los estudiantes a resolver situaciones y problemáticas de vida con aprendizajes nuevos.

La formación docente también requiere actualizarse a la nueva realidad para atender las condiciones de enseñanza y aprendizaje con modelos y metodologías acordes a estas habilidades que la ciudadanía demanda, con un seguimiento y evaluación que se oriente a la mejora educativa.

Entre las problemáticas identificadas podemos enumerar las siguientes:

Desigualdad en las condiciones que incide en la permanencia y conclusión de estudios de los estudiantes.

Dadas las condiciones y desigualdades existentes en los entornos escolares y familiares del estudiantado se busca generar espacios dentro del sistema educativo con un modelo que enfatice el diálogo y el trabajo colaborativo en los centros escolares y favorezca una mayor y más comprometida participación de los diferentes actores en la formación integral y la mejora de los aprendizajes de las y los alumnos, considerando el contexto familiar y sociocultural.

### **Infraestructura física y equipamiento de planteles y oficinas**

El trabajo educativo y el de las áreas de apoyo a la educación, requiere de instalaciones y equipamiento que favorezca y simplifique la labor en los centros escolares y oficinas. En este sentido los diferentes actores de la comunidad

educativa señalan que hay planteles con inmuebles poco adecuados para la enseñanza, edificios antiguos, que requieren mantenimiento y rehabilitación y que no ofrecen condiciones de seguridad o bien son poco funcionales para atender demandas de personas con discapacidad. También se presenta carencia o baja calidad en las instalaciones para la prestación de los servicios como los son: sanitarios, biblioteca, talleres y laboratorios.

Otro desafío es garantizar la disponibilidad de infraestructura para atender el incremento de la demanda en zonas de acelerado incremento poblacional.

A fin de contar con un diagnóstico sobre el estado de la infraestructura educativa en el estado, entre agosto 2019 y junio 2020, se llevó a cabo un censo escolar a partir de visitas a los 7,270 inmuebles de educación básica. Entre la información relevante destaca 72 inmuebles en 35 municipios, están en condiciones óptimas, gracias a la inversión y equipamiento realizados en esta administración, 141 inmuebles de 54 municipios, en los que se han realizado intervenciones parciales, se encuentran en condiciones regulares; 6,682 inmuebles en 125 municipios, tienen necesidades evidentes y requieren mayor intervención en infraestructura y equipamiento y 418 inmuebles, en 82 municipios, tienen daños graves, por lo que requieren una intervención completa y prioritaria.

Ante este panorama, se ha creado un Fideicomiso destinado a las necesidades de Infraestructura física educativa, no obstante, dada las numerosas necesidades y el rezago acumulado en esta materia, no se considera viable atender todas necesidades de infraestructura.

## **Infraestructura Tecnológica y Cultura Digital**

Transformar el sistema educativo requiere revisar las estructuras, procesos y normas establecidas, además de adecuar la gestión administrativa mediante el incremento de la infraestructura tecnológica y el impulso a la cultura digital que

contribuya a agilizar los procesos, reducir la carga administrativa de directivos y docentes, así como a la formación digital de la comunidad educativa, incidiendo en la mejora de la calidad de la educación.

Al respecto durante esta administración, se ha fortalecido la infraestructura tecnológica e integrado los sistemas informáticos en una plataforma digital, se ha incrementado el número de recursos didácticos digitales y creado cuentas institucionales, para directivos, docentes, alumnos, padres de familia y personal administrativo a fin de eficientar la gestión y permitir el uso de las herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### **Formación específica a los actores educativos**

Desde todos los niveles educativos y en algunas unidades administrativas, se ha hecho evidente la necesidad de mejorar las habilidades y desempeños tanto del personal directivo y docente para prestar un mejor servicio educativo, como del personal que trabaja en oficinas centrales y delegaciones regionales para desarrollar competencias técnicas y mejorar el servicio al público, con un debido seguimiento y evaluación que permita reconocer avances y desafíos en esta materia. Por ejemplo en diciembre del 2020 el diagnóstico estatal de logro académico y permanencia, un 81.79% de los colectivos refieren que los docentes no cuentan con herramientas necesarias para atender a los alumnos con alguna necesidad educativa especial y señalan cuatro temáticas recurrentes como necesidad de formación: evaluación de los aprendizajes en el trabajo a distancia, manejo didáctico de plataformas y aplicaciones tecnológicas, estrategias para mantener la atención de los alumnos y estrategias socioemocionales para el trabajo a distancia.

### **Articulación y vinculación**

Un buen resultado educativo requiere de la articulación de los diversos niveles y

unidades administrativas de la Secretaría, así como de la vinculación interinstitucional con instancias y organizaciones externas, interesadas en contribuir con sus esfuerzos en el sistema educativo estatal, para lograr un mayor impacto en la formación y aprendizaje de los alumnos.

Con la aprobación en 2012 de quince años de educación obligatoria, ha adquirido mayor relevancia la articulación de la educación secundaria, con la educación media superior. Los planes educativos nacionales, han alineado los perfiles de egreso y contenidos curriculares, no obstante, es importante fortalecer la coordinación entre las autoridades de los distintos niveles educativos para favorecer la transición de los educandos y duplicar los esfuerzos orientados a abatir el rezago y el abandono escolar a fin de que los estudiantes cursen la totalidad de los estudios obligatorios y continúen con su formación superior.

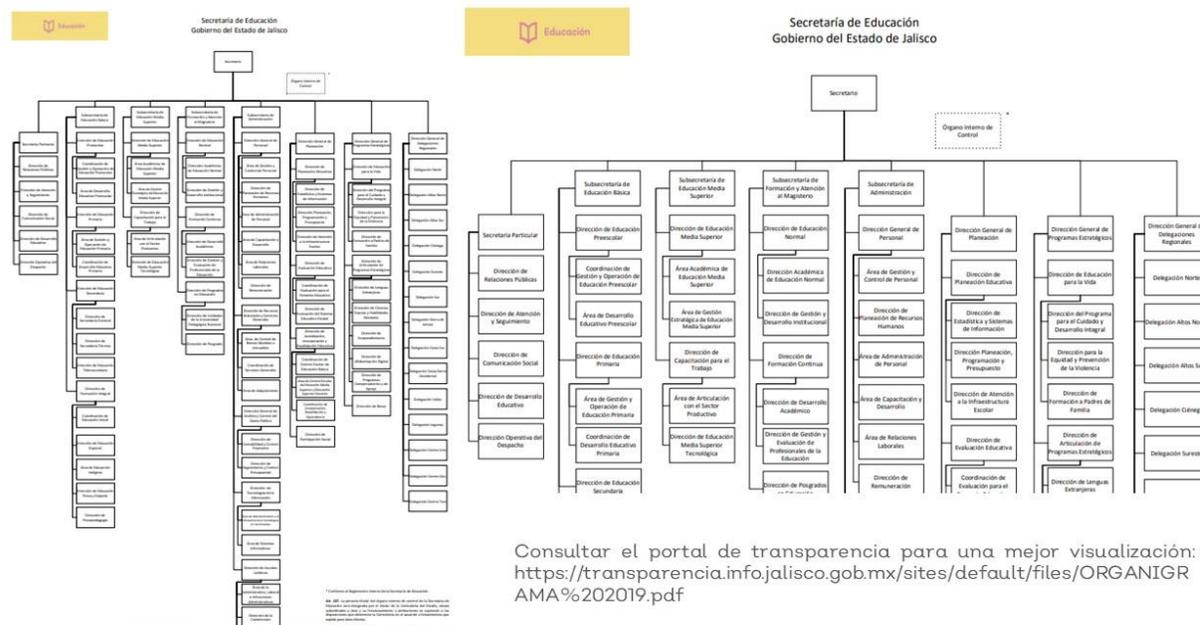
Asimismo, se reconoce como un imperativo impulsar la vinculación entre la Educación Media Superior y el sector productivo, relativo a las tendencias productivas y sociales actuales.

## **Análisis administrativo**

### **Estructura Organizacional**

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, su estructura organizacional está conformada por un Secretario y siete unidades administrativas: 1 Secretaría Particular, 4 Subsecretarías, 3 Direcciones Generales y un Órgano Interno de Control, las cuales se subdividen en 2 Direcciones Generales, 54 Direcciones de Área, 17 Áreas, 7 Coordinaciones y 14 Delegaciones Regionales. Integrado en el organigrama siguiente.

## Organigrama



Fuente: Portal de transparencia Jalisco, 2024 puede consultarse en el siguiente enlace  
<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/ORGANIGRAMA%202019.pdf>

**Tabla 4. Cantidad de Personal por Área**

Unidad Administrativa	Número de Personal
Secretaría Particular	86
Subsecretaría de Administración	1,080
Subsecretaría de Educación Básica	1,085
Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio	332
Subsecretaría de Educación Media Superior	46
Órgano Interno de Control	52
Dirección General de Planeación	272
Dirección General de Programas Estratégicos	432
Dirección General de Delegaciones Regionales	1,272

Fuente: Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, plantilla de personal 2024.

## Recursos Humanos

A continuación, se muestra un panorama actualizado del personal que labora en la dependencia, considerando diversas particularidades tales como género, fuente de sostenimiento, rangos de edad, escolaridad y años de servicio.

Una característica de la plantilla del personal que labora en la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco es el origen del presupuesto para su pago: 32,760 que representa un 24.0% pertenecientes al subsistema estatal y 103,684 al subsistema federal, es decir 75.99%. La plantilla está conformada por 136,444 personas con funciones docentes y administrativas que prestan el servicio en todo el estado.

**Tabla 5. Personal por Sostenimiento y Sexo**

Subsistema	Personal por Sexo		Total
	Mujeres	Hombres	
Estatal	22,143	10,617	32,760
Federal	59,732	43,952	103,684
Total	81,875	54,569	136,444

Fuente: Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, plantilla de personal 2024.

Gran parte del personal se ubica en un rango de edad de 50 años o más, lo que corresponde a un 30.9 % en ambos subsistemas.

**Tabla 6. Personal por Rango de Edad**

Subsistema	Rango de Edad						
	16 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 años o más
Estatad	0.69%	2.28%	3.10%	3.54%	3.95%	3.43%	6.71%
Federal	1.32%	5.84%	8.98%	10.80%	12.48%	12.37%	24.19%
Total	2.01%	8.43%	12.09%	14.34%	16.43%	15.80%	30.90%

Fuente: Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, plantilla de personal 2024.

Por los años de servicio, la mayor proporción del personal se encuentra en el rango de entre los 0 a 5 años, con un 24.44%.

**Tabla 7. Personal Por Años De Servicio**

Subsistema	Años de servicio (cifras en %)									
	0 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 a 45	46 o más
Estatad	7.89	3.6	3.69	3.24	2.59	2.39	0.37	0.15	0.08	0.01
Federal	16.55	13.82	15.12	8.96	10.44	7.95	2.69	0.28	0.02	0.17
Total	24.44	17.42	18.8	12.2	13.03	10.34	3.06	0.43	0.1	0.18

Fuente: Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, plantilla de personal 2024.

En cuanto a la escolaridad del personal, un 88.59% son profesionistas con nivel de licenciatura.

**Tabla 8. Personal Por Escolaridad**

Escolaridad	% de personal
Secundaria	6.69
Preparatoria	3.92
Carrera Técnica o Comercial	0.42
Licenciatura	88.59
Posgrado	0.36

Fuente: Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, expediente del personal 2024.

La Plantilla por Plazas y Horas se puede consultar en el siguiente enlace: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/seccion/tipos/egresos/2024>, tomo IV, página 147 a 178.

## Recursos financieros

En el tema de presupuesto, la dependencia tiene tres fuentes de financiamiento: FONE, recurso fiscal y recurso federal, este último asignado a diversos programas federales; mismos que permiten lograr las metas establecidas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que se determina utilizando la Metodología del Marco Lógico (MML). A partir del año 2013, el recurso de los distintos programas presupuestarios se determina considerando las metas que establece cada Unidad Ejecutora del Gasto de la dependencia, es decir, es un Presupuesto basado en Resultados (PbR).

**Tabla 9. Presupuesto Por Capítulo**

Capítulo	Descripción	2020	2021	2022	2023	2024
1000	Servicios Personales	11,102,175,330	11,402,175,330	31,948,869,613	34,495,387,764	37,713,930,197
2000	Materiales y Suministros	148,035,777	43,564,799	65,185,800	56,209,500	245,053,594
3000	Servicios Generales	269,231,599	207,709,521	303,606,200	292,967,000	1,357,415,935
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	138,205,900	54,810,629	87,062,700	232,671,400	188,754,600
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	70,700,200	157,798,633	174,421,800	79,007,700	194,710,456
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	20,143,198,241	20,531,637,160	1,055,516,927	1,125,269,029	9,999,900
<b>Total Secretaría de Educación</b>		<b>31,871,547,047</b>	<b>32,397,696,072</b>	<b>33,634,663,040</b>	<b>36,281,512,393</b>	<b>39,709,864,682</b>
4000	Organismos Públicos Descentralizados	1,506,551,801	1,617,591,891	1,929,786,804	1,997,034,404	2,426,015,330
7000	Fideicomiso Fondo de Infraestructura Educativa del Estado de Jalisco	-	-	-	2,514,000,100	2,822,012,949

Fuente: Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto

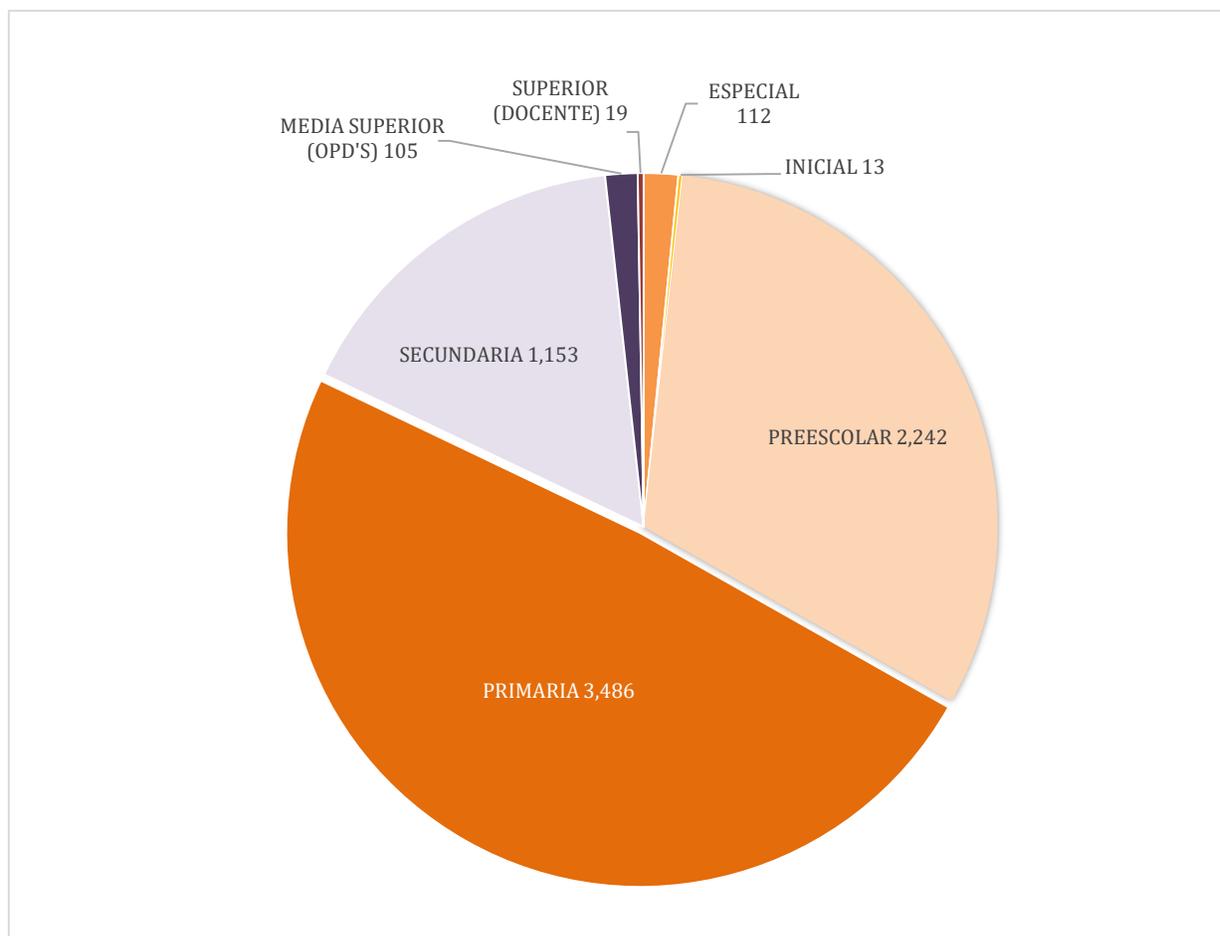
<https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/presupuesto>

## Servicios generales

### Infraestructura

Actualmente la Secretaría de Educación ocupa 55 edificios, los cuales son sede, tanto de oficinas administrativas, delegaciones y subdelegaciones regionales y sus almacenes (se adiciona 1 inmueble más en 2022 correspondiente al 1er. Almacén propio de la dependencia ubicado en Av. Inglaterra 7647, Fraccionamiento Puertas del Tule en Zapopan, Jalisco).

**Gráfica 1. Inmuebles Escolares Por Nivel Educativo Ciclo Escolar 2023-2024**



Fuente: Dirección de Estadística y Sistemas de Información, cuestionario de Inmuebles escolares, requisitado por el responsable de cada edificio escolar a través de la captura en línea 2024.

Se consultar en: <http://inmuebles-escolares.sej.jalisco.gob.mx>

Por otra parte, 7,130 inmuebles se encuentran destinados a los servicios educativos, siendo 7,006 edificios en los que se imparte la educación básica, de los cuales 4,301 exceden los 30 años de antigüedad, cantidad que representa el 61.4%

Los inmuebles escolares contabilizan un total de 41,000 aulas, 878 laboratorios, 1,538 talleres para prácticas escolares y 56,133 anexos (oficinas de dirección y administración, baños, patios cívicos, entre otros).

Con relación a los servicios básicos que poseen dichos edificios, 6,420 cuentan con agua entubada a la red pública, 586 obtienen el suministro mediante pipas, pozos, ríos o manantiales. Así mismo, 5,251 inmuebles (75%) cuentan con drenaje y 1,755 utilizan fosas sépticas. El suministro de energía eléctrica proporcionada por la Comisión Federal de Electricidad provee a 6,924 edificios de educación básica y 82 no tienen este servicio.

Existen 105 inmuebles que albergan servicios de educación media superior, compuesta por una planta física de 1,109 aulas, 209 laboratorios, 151 talleres y 11,340 anexos. En cuanto a los 19 inmuebles destinados a la educación superior para docentes, se cuenta con 240 aulas, 17 laboratorios, 19 talleres para prácticas y 480 anexos. Del total de inmuebles destinados tanto a funciones administrativas como educativas, la Secretaría paga el suministro de energía eléctrica del 93.5%; de este porcentaje, el 27.89% corresponde a preescolar, 46.31% a primaria, 14.75% a secundaria, 4.55% Servicios, administrativos, bodegas y otros.

Así mismo, el pago por el suministro de agua potable se otorga a 2,581 inmuebles de los que 34.94% son preescolares, 45.71% primarias, 16.37% secundarias y 2.62% son edificios administrativos.

## Vehículos

Con relación al parque vehicular, se dispone de 267 vehículos utilitarios, de éstos 58.05% cuentan con más de diez años de antigüedad, requieren ser renovados.

## Tecnologías de información y comunicación

### Infraestructura Tecnológica

Durante el periodo del 2019-2022 se ha venido trabajando en el análisis e implementación de necesidades principales como conectividad, hiperconvergencia, alta disponibilidad, respaldos, etc.

En el centro de datos de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco al día de hoy se sigue brindando un servicio óptimo en la estructura educativa, así como los sitios administrativos, obteniendo como resultado el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica mediante herramientas necesarias para apoyar la calidad en la educación, integrando los sistemas informáticos, disminuyendo la carga administrativa al docente, generando la transformación digital en la dependencia.

### Hiperconvergencia

Se tiene una consolidación de recursos y múltiples funciones de TI, estar preparados para el futuro en tema de escalabilidad y flexibilidad, facilitarnos tareas automatización y llevarnos a una mayor eficiencia, asegurar la continuidad de operación y finalmente la reducción de costes.

### Respaldos

Se implementó el respaldo de información automatizada en equipos de telecomunicaciones, para ante cualquier eventualidad, tener toda la información restaurada en un breve lapso de tiempo.

### DRP (Plan de Recuperación de Desastres)

Es un sistema con el cual la Secretaría de Educación se prepara de manera proactiva contra posibles desastres de diversa índole, mismos que puedan dañar la

infraestructura tecnológica y por ende los sistemas críticos que ofrece la dependencia a los usuarios administrativos y toda la comunidad educativa. Es por ello que pensando en darle continuidad a los servicios que la Secretaría de Educación provee, se considera un plan de recuperación de desastres, que ante cualquier incidente se tenga la capacidad de recuperar la información y los sistemas críticos de manera expedita, de tal forma que los usuarios puedan contar con la continuidad de los servicios de manera ininterrumpida.

**Tabla 10. Servicios De Conectividad**

Conectividad
57 edificios administrativos conectados a Red Jalisco.
18 edificios conectados a la red estatal vía fibra óptica.
12 edificios con servicios de red inalámbrica.
41 edificios con servicios centralizados de Voz IP.
57 enlaces de Internet contratados a terceros (UPN, Escuelas Normales, Centros de Maestros y Edificios Administrativos).
2,412 extensiones telefónicas IP.
7022 inmuebles de Educación Básica y Media Superior

Fuente: Elaboración propia de Dirección de Tecnologías de la información de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco 2024.

A principios del año 2019, el Gobierno del Estado a través de la Coordinación General de Innovación Gubernamental, el proyecto de Red Jalisco comenzó con la construcción de infraestructura para ampliar la cobertura de internet en el estado y disminuir la brecha digital mediante el despliegue compartido de infraestructura pública estatal para conectar escuelas, centros de salud, sitios culturales, plazas

públicas, corredores turísticos e inmuebles gubernamentales. Siendo la Secretaría de Educación del estado de Jalisco, la mayor beneficiada ya que actualmente se cuenta con 7,127 enlaces de internet público-instalados en inmuebles de todos los niveles de educación básica y media superior dentro y fuera de la zona metropolitana.

**Tabla TI. Inmuebles con Internet por Nivel Educativo**

Nivel educativo	Instalados
Especial	115
Inicial	24
Media superior	96
Preescolar	2,278
Primaria	3,442
Secundaria	1,172
Total	7,127

Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Tecnologías de la Información, de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco 2024.

**Tabla 12. Plataformas Destacadas**

Plataformas
Sistema de Identidad Digital
Portal Recrea
Portal Recrea Digital
RecreApp
Formación digital (cursos)
Sistema de Asignación Transparente (SAT)
Preformato
SIGAP, módulo de movimientos de personal
Sistema de Eventos
SICSSE (Módulo de activos fijos)
Sistema Integral Jurídico
Sistema de Gestión Documental
Mi Muro

Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Tecnologías de la Información, de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco 2024.

**Tabla 13. Sitios Web y Sistemas Informáticos de la Secretaría De Educación Jalisco**

Plataformas	Descripción	Promedio de visitas mensuales
Portal Recrea	Portal único de la Secretaría de Educación que concentra información sobre las áreas, programas, convocatorias y publicaciones de la institución.	188,175
Portal Recrea Digital	Portal único de contenidos digitales didácticos de la Secretaría de Educación. Este portal concentra los contenidos didácticos de Educación Básica de la dependencia.	157,429
Formación digital (cursos)	Portal único de formación digital de la Secretaría de Educación, en este sistema usuarios de la estructura educativa, estudiantes y ciudadanos pueden tomar cursos ofertados por las distintas áreas de la Secretaría de Educación.	99,897
Sistema de Asignación Transparente (SAT)	Sistema para asignación de plazas docentes USICAMM (Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros).	No aplica
Preformato	Sistema para generar oficios de asignación para docentes, entre otros temas administrativos.	No aplica
SIGAP, módulo de movimientos de personal	Sistema de administración de nómina así como de la gestión del personal.	No aplica

**Tabla 13. Sitios Web y Sistemas Informáticos de la Secretaría De Educación Jalisco**

Plataformas	Descripción	Promedio de visitas mensuales
Sistema de Eventos	Sistema para la gestión de eventos públicos y privados para los distintos tipos de usuarios y áreas de la Secretaría de Educación.	No aplica
SICSSE (Módulo de activos fijos)	Sistema para la administración de bienes muebles e inmuebles de la Secretaría de Educación.	No aplica
Sistema Integral Jurídico	Sistema que controla, evalúa, informa y optimiza la operación de la Dirección General Jurídica	No aplica
	(trámites y procedimientos administrativos).	
Sistema de Gestión Documental	Sistema para la gestión y archivo de documentos digitales, permite crear y derivar documentos a las distintas áreas de la Secretaría.	No aplica
CRM Seguimiento de Casos Bullying (2012)-en espera de sí que quita	Sistema que concentra casos sobre acoso escolar.	No aplica
RecreApp Control Escolar y Gestión escolar (2019)	Sistema para la administración educativa	5,996,989
Sistema de Indicadores (2010)	Sistema que extrae información digital de la SEJ para realización de Dashboards.	No aplica

**Tabla 13. Sitios Web y Sistemas Informáticos de la Secretaría De Educación Jalisco**

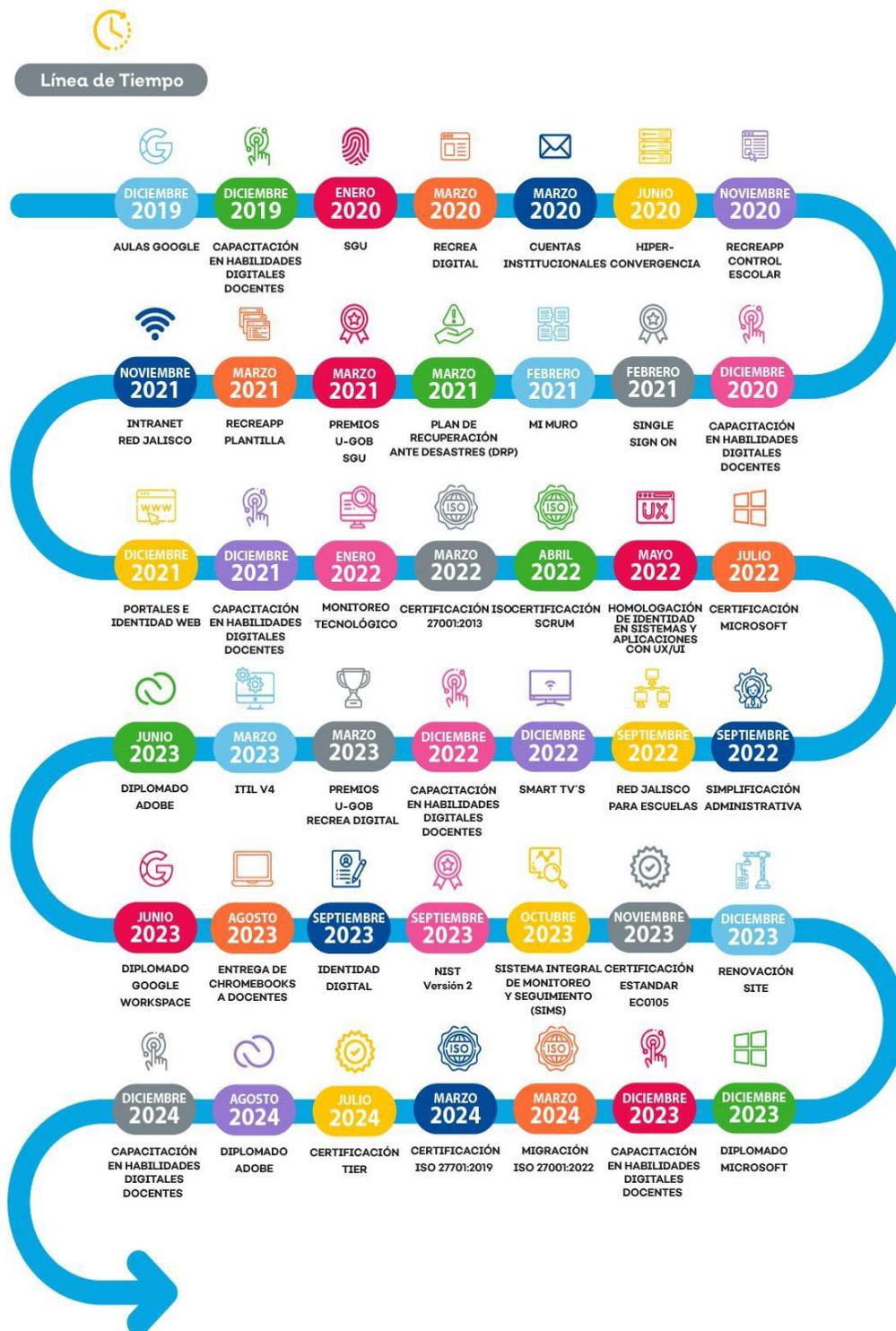
Plataformas	Descripción	Promedio de visitas mensuales
	Clip view.	
Expediente Digital del Inmueble (2021)	Sistema que concentra toda la información relacionada a los inmuebles y centros de trabajo de la Secretaría de Educación como: información general, financiera, estadística, etc.	No aplica
RecreApp (Panel 2022)	Portal donde se concentran las aplicaciones de trámites y servicios administrativos para toda la comunidad educativa.	No aplica
Mi Muro (2021)	Portal único de trámites y servicios de la Secretaría de Educación.	435,269
SAAD (2009)	Sistema para la gestión de compras de la Secretaría de Educación.	No aplica
Sistema de Becas	Portal para la inscripción y gestión del proceso de becas.	No aplica
Visor CCT (2008)	Portal donde se visualiza de forma interna la información relacionada a los inmuebles de la Secretaría de Educación.	No aplica
Estadística Educativa (2008)	Sistema para la gestión de la información estadística de la Secretaría de Educación.	No aplica
Sistema de Explotación Estadística (2008)	Sistema para la gestión de la información estadística de la Secretaría de Educación.	No aplica

**Tabla 13. Sitios Web y Sistemas Informáticos de la Secretaría De Educación Jalisco**

Plataformas	Descripción	Promedio de visitas mensuales
Sistema Integral de Trámites Financieros (2016)	Sistema para la gestión financiera de la Secretaría de Educación.	No aplica
Sistema de digitalización Control Escolar (2015)	Se digitalizaron los listados de calificaciones de Educación Básica, hasta el 2017.	No aplica
35 micro sitios	Micrositios de la Secretaría de Educación en el cual las distintas áreas publican información sobre sus programas.	No aplica
MI SEJ	Portal donde se concentran las aplicaciones de trabajo de los distintos usuarios de la estructura educativa, estudiantes y ciudadanos.	349,630
<a href="https://www.facebook.com/educacionjalisco">https://www.facebook.com/educacionjalisco</a> *	Sitio Web donde se atienden las dudas de la ciudadanía de manera más dinámica.	3,300
Sistema de Identidad Digital	Conjunto de herramientas para crear y gestionar la identidad digital de todos los usuarios de la Secretaría de Educación.	No aplica

Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Tecnologías de la Información, de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. 2024

## Línea del tiempo



Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Tecnologías de la Información, de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, 2024.

## Aulas Google. Diciembre 2019

La Secretaría de Educación pretende crear ambientes de aprendizaje para la innovación educativa, equipando escuelas de educación básica con cuarenta dispositivos laptops tipo Chromebook en cada escuela y una (1) estación de carga para almacenamiento y carga de dichos dispositivos, así como la capacitación para el uso de los equipos y de las herramientas colaborativas de Google Workspace for Education aplicadas a la labor docente directivos (1) y docentes (5).

### Equipamiento.

40 Chromebook

1 Estación de carga móvil.

Capacitación en línea.

1 Director

5 Docentes

Aulas de Innovación Educativa (231 inmuebles 2021).

Arrendamiento de equipo a 3 años, 231 Kits de Aulas de innovación Educativa (9,240 laptop tipo Chromebook, 231 estaciones de carga).

Adquisición a través de recurso propio de la Secretaría de Educación, con presupuesto de la Dirección de Tecnologías de la Información.

La capacitación en línea a través de partner de Google para 1,386 personas (1 director y 5 docentes por escuela), bajo el mismo contrato de adquisición.

Aulas de Innovación Educativa (41 inmuebles 2022).

Equipamiento, 41 Kits de Aulas de innovación Educativa (1,640 laptop tipo

Chromebook, 41 estaciones de carga).

Adquisición a través de recurso propio de la Secretaría de Educación, con presupuesto de la Dirección de Tecnologías de la Información.

La capacitación es en línea, a través de partner de Google para 246 personas (1 director y 5 docentes por escuela), bajo el mismo contrato de adquisición.

### Capacitación de habilidades digitales docentes. Diciembre 2019

La Dirección de Alfabetización Digital tiene como principales objetivos promover el uso de la tecnología en los procesos de enseñanza y desarrollo de habilidades digitales en apoyo al fortalecimiento de la calidad educativa, así como promover y desarrollar mecanismos para el fortalecimiento de las ciencias exactas y ciencias naturales entre otros rubros estratégicos y lograr la formación integral en los niveles de Educación Básica y Media Superior. Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para docentes y directivos especialmente de regiones aisladas en modalidades no presenciales.

Las y los estudiantes del estado de Jalisco, cuentan con un enfoque integral de educación que incrementa la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.

La Dirección de Alfabetización Digital, ha contribuido a la cultura digital principalmente en dos ejes rectores que se marcan en Recrea educar para la vida:

Formación, actualización y certificación de habilidades digitales para todo el personal docente, directivo y de apoyo de la estructura educativa.

Uso adecuado de recursos educativos digitales de enseñanza y aprendizaje de calidad.

Las estrategias que se implementaron para cubrir las metas de los ejes

anteriormente mencionados fueron:

Creación e impartición de cursos en habilidades digitales dirigidos al personal docente, directivo y de apoyo con la finalidad de facilitar sus actividades y funciones.

Curaduría de recursos digitales libres de derechos que sirven de apoyo tanto a los docentes como a los estudiantes en el proceso enseñanza-aprendizaje a través de la plataforma Recrea Digital; repositorio de los recursos digitales que son revisados y alojados en esta plataforma para su consulta.

Por lo anterior los servicios y programas de la dirección de Alfabetización Digital se clasifican en:

Las acciones de la dirección de alfabetización digital se clasifican en:

#### Acción 1

Creación e impartición de cursos en habilidades digitales dirigidos al personal docente, directivo y de apoyo con la finalidad de facilitar sus actividades y funciones.

- Comunicación
- Programación
- Robótica
- Cultura maker,
- Técnicas audiovisuales

Objetivo:

Estos cursos tienen como objetivo equipar a los estudiantes con un conjunto diverso de habilidades, combinando el dominio técnico con la creatividad, la innovación y la mentalidad empresarial, preparándolos para el éxito en un mundo impulsado por la tecnología.

Mejorar las habilidades de comunicación a través de diversos medios digitales, cultivar habilidades de pensamiento crítico para analizar y resolver problemas

utilizando herramientas y recursos TIC de manera efectiva. Promover un comportamiento ético y responsable en línea, incluidas cuestiones relacionadas con la privacidad, la seguridad, los derechos de autor y los derechos digitales. Para esta Dirección de Alfabetización es importante la preparación de los estudiantes para una adaptación continua a las nuevas tecnologías y entornos digitales, fomentando una mentalidad de aprendizaje permanente.

En estas acciones son beneficiados directivos, docentes y personal administrativo muestran interés en estos cursos de capacitación o asesoría presenciales y virtuales, estos cursos se realizan tanto en actividades ordinarias de capacitación como en eventos especiales de programación, robótica, cultura maker y técnicas audiovisuales, dirigidos a las y los docentes, tutores, administrativos y estudiantes de educación básica.

Desde el año 2022 se estableció la estrategia de enfocar actividades al diseño curricular e instruccional de un modelo de capacitación integral orientado al desarrollo de habilidades digitales mediante la programación, internet de las cosas y la robótica, y como consecuencia al diseño y desarrollo de recursos didácticos propios de la Secretaría de Educación.

Es importante mencionar que el proceso de curaduría se enfoca a la revisión de un recurso didáctico ya existente, mientras que la producción inicia desde su diseño pedagógico hasta su realización tecnológica (programación, software, diseño multimedia, video, etc.)

Son contabilizados según la base de datos de personas capacitadas y listas de asistencia a cursos y talleres y registro de inscripción, y constancias entregadas,

## Acción 2

Curaduría de recursos digitales libres de derechos que sirven de apoyo tanto a los docentes como a los estudiantes en el proceso enseñanza-aprendizaje a través de

la plataforma Recrea Digital; repositorio de los recursos digitales que son revisados y alojados en esta plataforma para su consulta.

Publicación de recursos educativos digitales

Oferta de nuevos cursos educativos en línea a través de las plataformas Moodle y/o Classroom

Curaduría

Objetivo:

La elaboración de productos tecnológicos y materiales multimedia tiene el objetivo de abonar al trabajo de toda la comunidad educativa de la Secretaría de Educación.

En este sentido el mejorar la experiencia de enseñanza y aprendizaje proporcionando recursos multimedia de alta calidad que atraigan a los estudiantes y faciliten la comprensión de conceptos complejos. Es importante el enriquecimiento del plan de estudios existente ofreciendo recursos complementarios, como los que ofrece la Dirección de Alfabetización Digital ya que se adaptan a diversos estilos de aprendizaje. Los materiales multimedia a menudo pueden transmitir información de manera más efectiva que los métodos tradicionales, lo que conduce a mejores resultados en nuestra comunidad educativa.

Finalmente, la elaboración de productos tecnológicos y materiales multimedia incentiva la innovación continua en educación. Al explorar nuevas tecnologías y enfoques educativos, los educadores y los responsables de la formulación de políticas pueden mantenerse al tanto de las tendencias emergentes y las mejores prácticas en la enseñanza y el aprendizaje.

## SGU. Enero 2020

Como parte de los trabajos para la implementación de la identidad digital, la

Secretaría de Educación integró a las cuentas de correo institucionales de docentes y administrativos, el Sistema Gestor de Usuarios (SGU).

La pretensión de este sistema fue lograr que cada usuario de nuestra dependencia cuente con una identidad digital única a la que pueda acceder desde cualquier lugar y con cualquier dispositivo con acceso a internet.

Gracias a la implementación del SGU, recibimos un premio por parte de Premios u-GOB 2021, que reconoce los mejores proyectos de innovación pública a nivel federal, estatal y municipal en Iberoamérica, por su capacidad de transformar para bien la vida de las y los ciudadanos.

### Recrea Digital. Marzo 2020

En el año 2020 se creó el portal “Recrea Digital” con la intención de publicar contenidos para la comunidad y estructura educativa de la Secretaría de Educación. Debido a la pandemia por COVID-19 fue necesario crear un sitio que pusiera a disposición de todos los usuarios los contenidos necesarios para poder trabajar a distancia en la modalidad aprendizaje en línea.

El proyecto estratégico de “Recrea Digital” está alineado al plan de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024, Eje 2: 6.2 Desarrollo social: Donde se busca recrear la educación como la base del futuro de Jalisco, con un enfoque de formación integral, centrado en el aprendizaje y la vida; revalorizando y dignificando el papel del docente, y simplificando los procesos administrativos a través de una reingeniería y de la eficiencia administrativa del sistema.

A partir de lo mencionado anteriormente, surge de la necesidad de publicar contenidos para facilitar el aprendizaje en un solo portal institucional, dirigido a la comunidad y estructura educativa de la Secretaría de Educación.

Conforme crece el ámbito de la educación, se vuelve necesario incorporar propuestas innovadoras que fomenten la calidad educativa. El tener un enfoque

dinámico para los docentes y comunidad estudiantil por medio de las TIC, pueden ayudar a desarrollar en las personas las competencias para un buen desempeño en el campo personal, social y laboral.

## Cuentas institucionales

La Secretaría de Educación no contaba con una estandarización en usuarios de red, usuarios de servidores, usuarios de equipos y usuarios de sistemas web o móviles.

El administrativo al igual que el docente, ahora tiene un correo institucional otorgado por la dirección de informática bajo los dominios @jalisco.gob.mx o @jaliscoedu.mx. Esta cuenta institucional permite realizar lo siguiente desde un único usuario:

Eficientar la gestión de trámites y servicios.

La cuenta tiene la función de identificación única o llave para las diferentes herramientas digitales que ofrece la Secretaría de Educación.

Usar las herramientas de GSuite para continuar con el plan de educación a distancia y acercar a la comunidad educativa contenido digital acorde a su nivel, zona geográfica o necesidades particulares.

Aumentar el aprovechamiento de herramientas de formación continua como plataformas de capacitaciones, cursos y diplomados en línea.

Tener una inclusión digital con la creación de cuentas institucionales para estudiantes.

## Hiperconvergencia. Junio 2020

Con el fin de brindar más y mejores servicios a nuestra comunidad estudiantil, académica y administrativa, la Secretaría de Educación aprovecha lo más novedoso de la tecnología y sigue creciendo.

Con la actualización del centro de datos a nuevas tecnologías como la

hiperconvergencia, ahora brinda todos los beneficios de una nube pública, pero con la seguridad de que la información está resguardada con los más altos estándares, tales como los dictados por la norma ISO 27001.

Además, se ha implementado un centro de datos alternativo para garantizar la continuidad de nuestros servicios digitales, es decir, para que las plataformas que normalmente visitas, estén siempre disponibles.

### **Recreaapp Control Escolar. Noviembre 2020**

En la Secretaría de Educación buscamos siempre optimizar nuestros servicios, por ello, realizamos la migración de los procesos de Control Escolar de Educación Básica a RecreApp Control Escolar, ya que la capacidad de la plataforma anterior (del Sistema de Control Escolar Jalisco) se encontraba rebasada.

RecreApp Control Escolar es una plataforma amigable, intuitiva y escalable a mejoras que permite a jefes de sector, supervisores, directores y docentes de las escuelas, capturar calificaciones, imprimir certificados y boletas y llevar un control de la plantilla de personal, entre otros trámites varios.

Gracias al uso de las tecnologías, logramos simplificar los procesos de solicitud y de gestión de personal de cualquier tipo en Educación Básica y unificar y facilitar algunos de los servicios administrativos y docentes.

### **Capacitación de habilidades digitales docentes. Diciembre 2020**

Estos cursos tienen como objetivo mejorar las habilidades de comunicación a través de diversos medios digitales, cultivar habilidades de pensamiento crítico para analizar y resolver problemas utilizando herramientas y recursos TIC de manera efectiva.

El año 2020 destacó con 13,760 docentes capacitados, reflejando un aumento significativo en los esfuerzos de formación.

## Single Sign On. Febrero 2021

Como parte de los trabajos para la implementación de la identidad digital, la Secretaría de Educación integró a las cuentas de correo institucionales de docentes y administrativos el Sistema Gestor de Usuarios (SGU).

Una herramienta basada en un modelo de Single Sign On o Inicio de Sesión Único (SSO), que tras un procedimiento de autenticación, habilita al usuario para acceder a varios sistemas con una sola identificación, lo que contribuye a controlar y gestionar cuentas, usuarios y accesos a aplicativos y sistemas de red.

## Mi Muro. Febrero 2021

En la Secretaría de Educación nos encontramos en una búsqueda constante de mejorar, facilitar y simplificar los trámites y servicios administrativos para docentes, personal administrativo y de apoyo, por lo cual, se creó Mi Muro, el espacio institucional de trámites, servicios, de comunicación y atención para los 104,000 mil empleados de la Secretaría.

### **Mi Muro está conformado por 3 apartados:**

**Mi red social:** En este apartado podrás ver publicaciones y convocatorias por parte de las áreas de la Secretaría de Educación, en el cual podrás interactuar con las áreas ya que puedes dejar comentarios que te serán respondidos por el área correspondiente.

**Mi expediente:** En este apartado podrás ver tu información personal como tu clave de plaza, CURP, RFC, teléfono móvil y centro de trabajo, además de constancia de servicio.

**Mis trámites:** En este apartado podrás encontrar todos los trámites que ofrece la Secretaría de Educación, clasificados en 4 niveles conforme a lo establecido por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER):

**Nivel 1 Informativo:** Donde se visualiza la información general del trámite o servicio para su consulta.

**Nivel 2 Descarga de formatos:** Se permite la descarga en línea de formatos para los solicitantes.

**Nivel 3 Transaccional:** Se integra únicamente como parte del trámite en línea como la captura de la información o solicitud de citas en línea.

**Nivel 4 En línea:** Se realiza el trámite o servicio completamente en línea.

Mi Muro, permite que el personal de la Secretaría de Educación no tenga que trasladarse físicamente a alguna oficina administrativa o Delegación Regional para realizar la mayoría de trámites administrativos, por ejemplo; la constancia de servicio que ahora puedes obtener sólo con un click, demostrando ser un sistema que está centrado en mejorar la experiencia del usuario y hacer más sencilla su navegación.

## Plan de recuperación ante desastres (DRP). Marzo 2021

El Plan de Recuperación de Desastres; ha surgido como respuesta a la urgente necesidad de dar continuidad a los servicios institucionales críticos de la Secretaría de Educación, de tal forma que; proporcione cada vez más eficientes y de mayor calidad a toda la comunidad educativa, garantizando el óptimo funcionamiento de los sistemas de información en todo momento y con un respaldo que sea integral para no perder la continuidad. Para lograr esto, se han establecido metas claras, considerando la recuperación automatizada de los servicios.

El objetivo es brindar mejores y más eficientes servicios a los usuarios administrativos, maestros, alumnos y padres de familia de la comunidad educativa de la Secretaría de Educación, continuando con la operatividad de los sistemas de información de una manera óptima.

## Premios u-GOB SGU. Marzo 2021

Derivado del resultado de un arduo ejercicio de diálogo colaborativo que realizó la Secretaría de Educación, se detectaron varios problemas como sobrecarga de labores administrativas a docentes y personal directivo de los centros escolares, burocracia excesiva en los procesos, fallas técnicas en las distintas plataformas web, deficiente atención en materia de trámites y servicios al público en general y al personal de la dependencia.

La Secretaría de Educación no contaba con infraestructura suficiente para atender todas las demandas, ni con una estandarización en usuarios de red, usuarios de servidores, usuarios de equipos y usuarios de sistemas web o móviles.

La implementación de un modelo de inicio de sesión único (SSO Single Sign On por sus siglas en inglés) en la Secretaría de Educación sirvió para controlar y gestionar cuentas, usuarios y accesos a aplicativos y a sistemas de red, así como nos permitió estandarizar los nombre de usuarios, ofrecer mayor seguridad digital al personal que labora en la Secretaría y facilitar al docente, al personal administrativo, a estudiantes y padres de familia, proporcionando las credenciales para realizar un trámite en línea o acceder a los servicios de nuestra institución.

Esta implementación nos otorgó un Reconocimiento Especial u-GOB al Proyecto de Innovación en Educación 2021 en el ámbito estatal, por el “Sistema Gestor de Usuarios, Aplicativos y Seguimiento”.

## Recreapp plantilla. Marzo 2021

En el ámbito de la mejora continua y a partir del año 2021, la Secretaría de Educación de Jalisco creó un módulo denominado “Recreapp plantilla”, diseñado para que los jefes de sector, supervisores y directivos escolares, gestionen la plantilla educativa que necesitan en sus escuelas, lo que facilita la administración eficaz y control de personal en los distintos centros de trabajo de nuestra dependencia.

Este apartado permite ver la estructura funcional grupal de cada centro de trabajo y las funciones establecidas para la escuela, de acuerdo a la norma que le corresponda. Asimismo, ofrece las opciones de ubicar plazas, dar de alta a nuevo personal, revisar quiénes laboran y no laboran en el centro de trabajo y la carga horaria asignada a docentes y administrativos.

Gracias al uso de las tecnologías y a Recreapp Plantilla, avanzamos un paso más hacia la eficacia y eficiencia administrativa.

### **Intranet Red Jalisco. Noviembre 2021**

En su búsqueda continua para brindar el mejor de los servicios a la comunidad educativa, la Secretaría de Educación identificó, como una de sus prioridades, optimizar el sistema de conectividad de todo el estado.

Así, creó el proyecto Intranet Red Jalisco, que a través de un mayor ancho de banda, mejora la conectividad entre nuestros edificios administrativos y da como resultado un aumento en la colaboración, productividad y flujo de información.

Bajo el proyecto de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de Red Jalisco que amplía la cobertura de internet en el estado, nuestra dependencia está potenciando la intranet a través de la misma infraestructura que utilizan nuestros servidores.

Las escuelas son las más beneficiadas, pues no dependen de una conexión a internet para acceder a los contenidos de nuestra dependencia como Recrea Digital.

### **Portales e Identidad web. Diciembre 2021**

En la plataforma hay incorporados en la plataforma RecreApp 31 sistemas que van desde lo educativo hasta lo administrativo. También se pueden encontrar servicios dirigidos a los ciudadanos con lo que se facilita el acceso al ecosistema de la dependencia.

Cabe destacar que son más de 400 mil usuarios los que tienen acceso al ecosistema RecreApp y que pueden acceder desde cualquier lugar y cualquier dispositivo.

### Plataformas de RecreApp

Mi SEJ	<a href="https://mi.sej.jalisco.gob.mx">https://mi.sej.jalisco.gob.mx</a>
No pagos	<a href="https://ssap.sej.jalisco.gob.mx">https://ssap.sej.jalisco.gob.mx</a>
Trámite de solicitud de pago electrónico	<a href="https://plataformadigital.sej.jalisco.gob.mx/pago_electronico/">https://plataformadigital.sej.jalisco.gob.mx/pago_electronico/</a>
Sistema CAV-CTE	<a href="https://plataformadigital.sej.jalisco.gob.mx/cav/inicio">https://plataformadigital.sej.jalisco.gob.mx/cav/inicio</a>
Gestión Documental	<a href="https://documentos.jalisco.gob.mx/sej/login">https://documentos.jalisco.gob.mx/sej/login</a>
Evaluación médica	<a href="https://plataformadigital.sej.jalisco.gob.mx/valoracion_medica/">https://plataformadigital.sej.jalisco.gob.mx/valoracion_medica/</a>
SASS	<a href="https://plataformadigital.sej.jalisco.gob.mx/sass/">https://plataformadigital.sej.jalisco.gob.mx/sass/</a>
Plataforma de Diagnóstico	<a href="https://diagnostico.sej.jalisco.gob.mx/Cuestionario/loginSGU">https://diagnostico.sej.jalisco.gob.mx/Cuestionario/loginSGU</a>
SECG-SEJ	<a href="https://secg.jalisco.gob.mx/SJ3Kweb/">https://secg.jalisco.gob.mx/SJ3Kweb/</a>
MiMuro	<a href="https://mimuro.jalisco.gob.mx">https://mimuro.jalisco.gob.mx</a>
Moodle DEN	<a href="https://recreadigital.jalisco.gob.mx/formacion/den/">https://recreadigital.jalisco.gob.mx/formacion/den/</a>
SIGAP	<a href="https://sigap.jalisco.gob.mx/sigap">https://sigap.jalisco.gob.mx/sigap</a>
Asistente virtual	<a href="https://app-sejal.inbest.cloud">https://app-sejal.inbest.cloud</a>
Eventos	<a href="http://sejeventos.jalisco.gob.mx/">http://sejeventos.jalisco.gob.mx/</a>
Moodle SEJ	<a href="https://formacionse.jalisco.gob.mx/">https://formacionse.jalisco.gob.mx/</a>
Directorio SE	<a href="http://directorioej.jalisco.gob.mx/">http://directorioej.jalisco.gob.mx/</a>
Escuelas particulares	<a href="https://plataformadigital.sej.jalisco.gob.mx/escuelas_particulares">https://plataformadigital.sej.jalisco.gob.mx/escuelas_particulares</a>
Insignias Digitales	<a href="https://insigniasdigitales.sej.jalisco.gob.mx">https://insigniasdigitales.sej.jalisco.gob.mx</a>
SICSSE	<a href="https://sicsse.jalisco.gob.mx">https://sicsse.jalisco.gob.mx</a>
MiPreformato	<a href="https://mipreformato.jalisco.gob.mx">https://mipreformato.jalisco.gob.mx</a>
Expediente Digital de la CAV	<a href="http://edcav.jalisco.gob.mx/">http://edcav.jalisco.gob.mx/</a>
Identidad Digital	<a href="https://idse.jalisco.gob.mx">https://idse.jalisco.gob.mx</a>
PERMUTAS	<a href="https://sigap.jalisco.gob.mx/permutas/#/">https://sigap.jalisco.gob.mx/permutas/#/</a>
Incorporaciones	<a href="http://incorporaciones.jalisco.gob.mx">http://incorporaciones.jalisco.gob.mx</a>
USICAMM-SEJ	<a href="https://usicamm.jalisco.gob.mx">https://usicamm.jalisco.gob.mx</a>
Control Escolar	<a href="http://control escolar.jalisco.gob.mx/welcome">http://control escolar.jalisco.gob.mx/welcome</a>
Recrea Inglés	<a href="https://recreaingles.jalisco.gob.mx/">https://recreaingles.jalisco.gob.mx/</a>
Identidad: Bitácora de transacciones	<a href="https://appse.jalisco.gob.mx/firmaBiometrica">https://appse.jalisco.gob.mx/firmaBiometrica</a>
Identidad: Tercero firma	<a href="https://appse.jalisco.gob.mx/tramiteFirma">https://appse.jalisco.gob.mx/tramiteFirma</a>
Becas	<a href="https://becas.jalisco.gob.mx/">https://becas.jalisco.gob.mx/</a>
Asistencias	<a href="http://asistenciase.jalisco.gob.mx">http://asistenciase.jalisco.gob.mx</a>

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, 2024.

### Capacitación de habilidades digitales docentes. Diciembre 2021

Estos cursos tienen como objetivo mejorar las habilidades de comunicación a través de diversos medios digitales, cultivar habilidades de pensamiento crítico para analizar y resolver problemas utilizando herramientas y recursos TIC de manera efectiva.

El año 2021 destacó con 9,017 docentes capacitados, reflejando un aumento significativo en los esfuerzos de formación.

## Monitoreo Tecnológico. Enero 2022

Una de las preocupaciones constantes de la Secretaría de Educación es mantener seguros y actualizados los servicios de infraestructura y sistemas ofrecidos a la estructura educativa. Por ello, instalamos, configuramos y unificamos un protocolo de red para monitorear sitios remotos, páginas web, uso de internet, reporte de consumo y total de ancho de banda en las siguientes categorías: audio, video, juegos, redes sociales, bases de datos institucionales, rendimiento de computadoras y equipo tecnológico.

Con esta solución identificamos y mejoramos nuestros servicios de manera proactiva.

## Certificación ISO 27007:2013. Marzo 2022

En la Secretaría de Educación, la información es un activo que tiene valor para nuestra institución y por consecuencia necesita ser protegida de manera adecuada.

Por esta razón, durante 2021 trabajamos arduamente para obtener la certificación ISO 27001, que obliga a dar cumplimiento a 10 cláusulas y controles del Anexo A.

La norma internacional ISO 27001 proporciona los requisitos para establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que preserva la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información mediante la aplicación de un proceso de gestión de riesgos y da confianza a las partes interesadas.

Con la adopción de este sistema refrendamos nuestro compromiso de garantizar las medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas para salvaguardar la información institucional.

## Certificación SCRUM. Abril 2022

Nuestra Dirección certificó al personal en la metodología SCRUM, la cual es un marco de gestión de proyectos de metodología ágil que ayudó a nuestros equipos a estructurar y gestionar el trabajo mediante un conjunto de valores, principios y prácticas. Este método animó a nuestros equipos a aprender a través de las experiencias, a autoorganizarse mientras abordaban un problema y a reflexionar sobre sus aciertos y errores para mejorar continuamente.

Durante este periodo hemos aplicado sus principios y lecciones a todo tipo de trabajo en equipo, que incluyó un conjunto de reuniones, herramientas y funciones que, de forma coordinada, nos ayudaron a estructurar y gestionar nuestro trabajo.

## Homologación de Identidad en sistemas y aplicaciones con UX/UI. Mayo 2022

Como parte de nuestro objetivo de llevar a cabo una transformación digital, la Dirección de Tecnologías de la Información integró el proyecto Homologación de la Identidad en Sistemas con UX/UI (User Experience & User Interface - Experiencia de usuario e interfaz de usuario), con el que mejoramos la interfaz y experiencia de nuestros usuarios dentro de los portales y sistemas de la Secretaría de Educación.

Los principales puntos que se trabajaron para este proyecto son:

Sensibilización sobre el diseño centrado en el usuario final para el desarrollo de productos tecnológicos.

Definición de la metodología de trabajo para el desarrollo de productos tecnológicos UX/UI, tomando en cuenta a los distintos actores que se involucran en el proceso del usuario.

Establecimiento de una guía de mejores prácticas y elementos de diseño para la creación de futuros desarrollos.

Actualmente nuestra dependencia ya se encuentra desarrollando productos de

tecnología que abordan los contenidos desde el ángulo del Diseño Centrado en el Usuario.

### **Certificación Microsoft. Julio 2022**

La Dirección adquirió certificaciones acerca de los servicios de la nube de Microsoft denominada Azure, las cuales nos enseñaron a crear, ejecutar y administrar nuestras aplicaciones en la nube, ayudándonos a la innovación de nuestros servicios de acuerdo al área de especialidad y a las funciones laborales de nuestro personal.

### **Simplificación administrativa. Septiembre 2022**

El área de Simplificación Administrativa se dió a la tarea de trabajar los trámites de la Secretaría de Educación por medio de las plataformas Mi Muro y Ventanilla Digital, durante el año 2023.

#### **Mi Muro**

A través de la plataforma Mi Muro se analizaron, modificaron, actualizaron y simplificaron trámites y/o servicios administrativos, para el personal de la Secretaría de Educación, los cuales se han alineado a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

En el mes de enero de 2023 se contaba con un total de 111 trámites y servicios de la Secretaría de Educación dentro de la plataforma Mi Muro. Debido a las acciones de simplificación administrativa descritas en el manual de Acciones de Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria publicado por la CONAMER, se inhabilitaron 25 trámites al realizar procesos de fusión, transformación de trámites en avisos, digitalización, simplificación de formatos o requisitos, eliminación de trámites o servicios, entre otras acciones.

Gracias a un constante esfuerzo de socialización con los directivos de las áreas administrativas que contempla 144 reuniones con más de 1000 servidores públicos,

también se han añadido 15 nuevos trámites a la plataforma ofertando así 101 trámites dentro de Mi Muro.

A inicios de enero de 2023 se reportaba un total de 5 áreas administrativas con trámites y servicios dentro de la plataforma, así como 12 áreas integradas al apartado de Mi red social. En diciembre de 2024 se reporta un total de 14 áreas administrativas con trámites en la plataforma y 84 áreas integradas, y con participación en todos los apartados de Mi Muro (Mi red social, Mi expediente, Mis trámites).

En estos años de trabajo, el proceso de simplificación administrativa contempló aproximadamente:

- 180 reuniones que incluyen a más de 1000 servidores públicos
- 150 trámites revisados
- 120 trámites simplificados
- 18 nuevos trámites en Mi Muro.

Durante el año 2024 se implementó la Identidad Digital dentro de Mi Muro, la cual permitió a los usuarios realizar los trámites y servicios de la plataforma utilizando su vector biométrico facial para firmar documentos e identificarse, evitando así la necesidad de trasladarse a las instalaciones para firmar de manera autógrafa, reduciendo la carga administrativa en la Secretaría.

### **Ventanilla Digital**

Como parte de los trabajos de Simplificación Administrativa en el año 2023 se comenzó a trabajar de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) en la simplificación administrativa de 102 trámites que se tenían publicados en la plataforma REPTE, correspondientes a 28 áreas de la SEJ con las que se llevaron a cabo aproximadamente 25 reuniones para analizar, modificar, simplificar, digitalizar, fusionar o eliminar los trámites de acuerdo con el manual de Acciones de Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria que nos marca 11

acciones a realizar, como por ejemplo:

- Reducir el plazo máximo de resolución
- Digitalizar de punta a punta
- Introducir mejoras de medios digitales del trámite o servicio
- Fusionar trámites o servicios

Al término de las reuniones, se inhabilitaron 73 trámites, de los cuales el 66% de los trámites se eliminaron por ya no tener vigencia; el 26% se convirtieron en avisos en el portal oficial de la SEJ; el 4% cuenta con formularios de contacto publicados en los minisitios de cada área; el 2% tiene su propia plataforma de atención; el 1% tiene su propio sistema y el 1% restante se convirtió en un trámite interno en la plataforma Mi Muro.

Por lo que los trámites modificados, simplificados, actualizados y migrados que son ofertados actualmente en la plataforma de Ventanilla Digital del Gobierno del Estado son 29 pertenecientes a 10 áreas de la Secretaría de Educación, mismos que también fueron trabajados para su migración de plataforma tecnológica en conjunto con la Dirección de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).

## Red Jalisco para escuelas. Septiembre 2022

La atención a solicitudes de Red Jalisco en las escuelas que proporciona nuestra Dirección, funge como un importante contacto para la prevención y solución de fallas en el servicio proporcionado, asegurando los niveles de calidad esperados por la comunidad educativa del estado, aportando valor a los objetivos de la Secretaría de Educación basando nuestras operaciones en las buenas prácticas de ITIL V4 y en el Estándar de Competencia EC0105.

Una de las funciones más importantes de Red Jalisco, es el apoyo a la docencia y formación de nuestros estudiantes a través de los más de 7,000 planteles educativos que cuentan con este servicio, brindando una atención personalizada de

nuestros 13 enlaces y 3 cuadrillas de atención a las escuelas.

A través del monitoreo adecuado de este servicio y la medición de la satisfacción de nuestros docentes y estudiantes, conocemos la información de valor que se utiliza como base para la toma de decisiones en la Mejora Continua.

### Smart TV's. Diciembre 2022

El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 incluye el proyecto de la "Inclusión digital universal", que buscó el acceso equitativo a las tecnologías de la información y la comunicación a través de la inserción de las y los jaliscienses en la sociedad de la información.

A fin de cumplir con este proyecto se realizaron entregas de equipamiento de 1,500 Smart TV para las Aulas de Innovación Educativa, que permiten acercar a un mayor número de docentes y estudiantes las oportunidades educativas a las cuales no podían tener acceso, por cuestiones de tiempo y falta de disponibilidad o por distancia.

### Capacitación de habilidades digitales docentes. Diciembre 2022

Estos cursos tienen como objetivo mejorar las habilidades de comunicación a través de diversos medios digitales, cultivar habilidades de pensamiento crítico para analizar y resolver problemas utilizando herramientas y recursos TIC de manera efectiva. El año 2022 destacó con 6,709 docentes capacitados, reflejando un aumento significativo en los esfuerzos de formación.

### Premios u-GOB Recrea Digital. Marzo 2023

En el año 2020 se creó el portal "Recrea Digital" con la intención de publicar contenidos para la comunidad y estructura educativa de la Secretaría de Educación, debido a que anteriormente se contaba con 15 sitios web para la

publicación de contenido, lo que provocaba que la información se encontraría dispersa y esto generaba una complejidad para los usuarios al momento de buscar contenido.

La Secretaría de Educación fue reconocida con el Premio al Proyecto de Innovación en Educación u-GOB 2023 en el ámbito Ejecutivo Estatal, por sus esfuerzos en esta plataforma.

Este fue un logro que reconoció nuestro trabajo, esfuerzo, dedicación y entrega al servicio público, demostrando nuestro compromiso inquebrantable con la mejora continua y la simplificación administrativa, resultando en soluciones innovadoras implementadas en nuestro sistema educativo.

#### **ITIL v4. Marzo 2023**

Con el fin de ofrecer servicios más eficientes y de calidad a los usuarios de la comunidad educativa de la Secretaría de Educación, se diseñaron estrategias para certificar al personal en el estándar ITIL V4.

ITIL, cuyas siglas significan Information Technology Infrastructure Library, es una guía de buenas prácticas para la gestión de servicios de tecnologías de la información, su versión más reciente (ITIL V4) ofrece una amplia cobertura de la infraestructura, desarrollo y operaciones de TI, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio.

A través de esta certificación modernizamos la conectividad y la infraestructura tecnológica e impulsamos el desarrollo digital y educativo en Jalisco, promoviendo la mejora continua y el seguimiento oportuno de los procesos implementados.

La certificación en ITIL V4 ha fortalecido significativamente nuestro conocimiento y habilidades, posicionándonos como expertos capaces de mejorar la gestión de servicios tecnológicos en la Secretaría de Educación.

## Diplomado Adobe. Junio 2023

La Dirección capacitó a nuestro personal con los conocimientos necesarios para realizar sus funciones, las cuales incluyen el manejo de Adobe Illustrator para el diseño gráfico de las páginas web, aplicaciones para celular, guías e infografías, consiguiendo un diploma de los trabajos realizados en nuestra área.

## Diplomado Google Workspace. Junio 2023

Dentro de las estrategias de conectividad para todos, la Dirección adquirió cursos pertenecientes al ecosistema de Google Workspace, como el manejo de la consola de administración de usuarios y la gestión de Chromebooks para apoyar a nuestros usuarios en la colaboración en la nube de forma ágil y confiable, garantizando la calidad operativa de nuestros servicios.

## Entrega Chromebooks a docentes. Agosto 2023

Uno de los proyectos estratégicos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 es “Inclusión digital universal” que busca la democratización del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación mediante la inserción de las y los jaliscienses en la sociedad de la información. Por lo que se buscó desarrollar competencias y habilidades en el uso de las TIC a la ciudadanía, servidores públicos y MIPyMes.

La Secretaría de Educación a través del proyecto de Aulas de Innovación Educativa (Chromebooks para docentes), enfatiza en la transformación en la cultura digital para garantizar la equidad e inclusión y acortar la brecha digital, buscando que todos los materiales educativos acompañen y estimulen una educación para la vida, por lo tanto otorgó a docentes frente a grupo de educación primaria en las diversas regiones del Estado, laptops tipo Chromebook acompañados de una capacitación a través de una plataforma autogestiva sobre el uso de las herramientas colaborativas de Google workspace for Education.

## Identidad Digital. Septiembre 2023

El sistema de Identidad Digital de la Secretaría de Educación es un modelo que utiliza estándares internacionales de acceso, seguridad y transaccionalidad para gestionar identidades de usuarios a través de biometría facial. Además, se apoya de un gestor de inicio de sesión único (SSO) para el acceso de forma controlada a diversos sistemas para usuarios de la comunidad educativa. Este enfoque integra la gestión de identidad digital con la capacidad de acceder a múltiples sistemas y servicios mediante un único proceso de autenticación. En este sistema unificado, los usuarios pueden crear y gestionar su identidad digital centralizada, la cual luego se utiliza para autenticarse en diversos servicios y plataformas sin la necesidad de proporcionar credenciales separadas para cada uno.

Actualmente todos los usuarios de la comunidad educativa tienen una cuenta institucional y contraseña únicas para el acceso a diversos servicios, además, todos los usuarios tienen la posibilidad de iniciar un proceso de enrolamiento digital para la obtención de su identidad digital. La identidad digital les permite acceder a trámites y servicios sin necesidad de acudir a oficinas a entregar o firmar documentos físicos, ya que todo el proceso se puede llevar a cabo 100% de manera digital.

La identidad digital además les permite a los usuarios poder acceder con sus datos biométricos a las diferentes oficinas de la Secretaría que cuenten con un modelo de acceso por identidad digital, sin necesidad de contacto físico. Esto proporciona mayor seguridad pues se tiene una trazabilidad de los usuarios en todo momento.

El sistema de identidad digital está disponible solo para usuarios mayores de 18 años que cuenten con el documento de identificación (INE), esto debido a que durante el proceso de enrolamiento se requiere de dicho documento para validar que quien está realizando el proceso sea quien dice ser.

La información de accesos, transacciones y cualquier otro aspecto administrativo de la identidad digital de un usuario, es autogestionable por parte del usuario, por lo que no requiere intervención de un tercero o que derive en soporte técnico por parte de las áreas especializadas.

Los usuarios que cuentan con Identidad Digital, son capaces de utilizar sus datos biométricos para realizar trámites y servicios, pero, además, utilizan su firma digital autógrafa para dar validez jurídica a todos los procesos realizados. Cuando un usuario firma un proceso, se le conoce como transacción, por lo cual puede acceder a su panel de transacciones de identidad digital para revisar cuales han sido las transacciones firmadas históricamente, cuándo se realizaron y que datos involucraba.

Los usuarios cuentan con un portal único donde pueden acceder a todas las aplicaciones o sistemas informáticos de la dependencia llamado RecreApp, este portal es un índice de aplicaciones que facilita el acceso y ahorra tiempo a los usuarios para su día a día.

En resumen, el sistema de identidad digital de la Secretaría de Educación es una herramienta facilitadora de gestión de identidades, control de accesos, así como de procesos administrativos como trámites y servicios que busca simplificar las actividades de todos los usuarios de la dependencia.

## **NIST Versión 2. Septiembre 2023**

La Dirección de Tecnologías de la Información determinó en el año 2023 desarrollar, implementar y mantener un Marco de Ciberseguridad del NIST, mismo que ayudó a nuestra institución a reducir los riesgos de ciberseguridad.

Su implementación nos ha garantizado la seguridad y privacidad de la información de nuestros usuarios, utilizando buenas prácticas y las mejores técnicas en nuestra operación a través de las funciones marcadas por el Marco de referencia NIST, que

nos permite monitorear, determinar, prevenir, detectar y reducir riesgos de ciberseguridad, así como analizar, tomar decisiones y restaurar activos.

## **Sistema de Monitoreo Integral y seguimiento (SIMS). Octubre 2023**

Siguiendo las directrices de ITIL 4, implementamos el Sistema Integral de Monitoreo y Seguimiento (SIMS) que nos permite actuar de manera proactiva ante cualquier interrupción en el servicio de internet de Red Jalisco.

A partir de las 24 horas sin servicio en los planteles educativos, activamos nuestro protocolo de atención para reportar y gestionar fallas y solicitudes. Realizamos un seguimiento detallado del ciclo de vida de cada incidencia, ofrecemos soluciones de primer nivel, brindamos asesoramiento a los docentes, generamos informes sobre las fallas y solicitudes, y fomentamos la gestión del conocimiento para identificar mejoras en los procesos de gestión de solicitudes de servicio.

## **Certificación estándar EC0105. Noviembre 2023**

Con el fin de ofrecer servicios más eficientes y de calidad a los usuarios de la comunidad educativa de la Secretaría de Educación, se diseñaron estrategias para certificar al personal en el Estándar EC0105.

A través de esta certificación promovemos la mejora continua y el seguimiento oportuno de los procesos implementados, asegurando una atención a nuestros usuarios centrada en su satisfacción.

La certificación de nuestro personal en EC0105 ha fortalecido significativamente el conocimiento y las habilidades de atención al usuario, evidenciándose una mejora notable en la mesa de ayuda.

## **Renovación SITE. Diciembre 2023**

La Renovación del Centro de Datos ha surgido como respuesta a la urgente

necesidad de contar con servicios institucionales de alta disponibilidad, con los estándares internacionales para los servicios críticos de la Secretaría de Educación.

El uso de tecnología de vanguardia en la actualización de nuestro Centro de Datos nos permite proporcionar servicios más eficientes y de mayor calidad a toda la comunidad educativa, garantizando el óptimo funcionamiento de los sistemas de información en todo momento a través de un respaldo de energía eléctrica, aire acondicionado adecuado, nuevos servidores y controles de seguridad física y ambiental, con el objetivo de no perder la continuidad de nuestros servicios institucionales.

### **Diplomado Microsoft. Diciembre 2023**

Derivado de la mejora continua realizada en la Dirección, se determinó la necesidad de capacitar a nuestro personal en las últimas versiones del software, debido a que nuestro principal objetivo es mantener la calidad del servicio en apoyo a la comunidad educativa.

### **Capacitación de habilidades digitales docentes. Diciembre 2023**

Estos cursos tienen como objetivo mejorar las habilidades de comunicación a través de diversos medios digitales, cultivar habilidades de pensamiento crítico para analizar y resolver problemas utilizando herramientas y recursos TIC de manera efectiva.

El año 2023 destacó con 12,840 docentes capacitados, reflejando un aumento significativo en los esfuerzos de formación.

### **Migración ISO 27001:2022. Marzo 2024**

La Dirección de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Educación determinó en el año 2021 desarrollar, implementar y mantener el modelo de Gestión

de Seguridad en la Información, bajo la norma ISO/IEC 27001:2013, considerando los riesgos latentes en la información de la Institución.

Después de la implementación exitosa de esta norma en su versión 2013, la Dirección decidió migrar su certificación a la norma ISO/IEC 27001:2022 durante el año 2023 y 2024, actualizando la versión de la norma implementada a la más reciente publicación por parte de la Organización Internacional de Estandarización.

### **Certificación ISO 27701:2019. Marzo 2024**

Gracias a la implementación de la norma ISO/IEC 27001:2013 y a la migración de la norma ISO/IEC 27001:2022, la Dirección decidió implementar durante el año 2023 y 2024 la norma ISO/IEC 27701 referente a la privacidad de la información.

Debido a los esfuerzos realizados dentro de nuestra Dirección, se logró unificar esta norma a nuestro Sistema de Gestión de Seguridad de la Información existente, transformando el mismo en un Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI) y así, garantizando la disponibilidad, confidencialidad, integridad y privacidad de la información de nuestros usuarios en todo momento.

La certificación en esta norma nos permite proteger los datos personales de nuestra comunidad educativa, generando mayor confianza a nuestros usuarios y colaboradores.

### **Certificación TIER. Julio 2024**

Con la finalidad de mantener una continuidad de trabajo y operaciones en el centro de datos de la DTI, optamos por la implementación y certificación en TIER III, que conlleva tener un nivel de disponibilidad del 99.982% y 1.6 horas de interrupción anual. El centro de datos de la DTI se caracteriza por una alta disponibilidad y redundancia al contar con sistemas duplicados y rutas de distribución de energía y refrigeración independientes, lo que permite realizar mantenimiento y actualizaciones sin interrumpir las operaciones.

La implementación de la certificación Tier nos ha permitido las siguientes características clave:

Proporciona redundancia doble para todos los componentes principales. Tiene dos rutas de alimentación eléctrica, y redundantes, esto significa que en caso de falla en una línea de suministro de energía, la otra línea automáticamente entrará en función, asegurando un suministro de energía ininterrumpido, cuenta con sistemas de refrigeración redundantes, lo que asegura condiciones de temperatura estables para evitar el sobrecalentamiento de los equipos y asegurar un funcionamiento óptimo del sistemas de la Secretaría de Educación.

Permite la oportunidad de ejercer mantenimientos programados y la actualizaciones de los sistemas sin interrumpir el funcionamiento del centro de datos.

El nivel de disponibilidad de la Tier III centro de datos es al menos 99.982% (aproximadamente 1.6 horas de indisponibilidad por año), esto significa que el centro de datos de nivel 3 proporciona un nivel muy alto de disponibilidad, con un tiempo de inactividad mínimo.

### **Diplomado Adobe. Agosto 2024**

El personal de la Dirección de Tecnologías de la información se capacitó en las herramientas de Adobe Illustrator, para obtener los conocimientos necesarios que nos permitan mejorar el diseño de nuestro sitio web, guías e infografías así como las aplicaciones para celular que pertenecen a la Secretaría de Educación, consiguiendo la calidad requerida para satisfacer las necesidades de comunicación de la comunidad educativa del Estado.

### **Capacitación de habilidades digitales docentes. Diciembre 2024**

Estos cursos tienen como objetivo mejorar las habilidades de comunicación a través de diversos medios digitales, cultivar habilidades de pensamiento crítico para

analizar y resolver problemas utilizando herramientas y recursos TIC.

### **Aulas de Innovación educativa.**

El Gobierno del Estado en conjunto con la Secretaría de Educación Jalisco, tiene como objetivo el crear espacios inclusivos que promuevan ambientes favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir del uso de la tecnología como una herramienta pedagógica y de construcción de aprendizajes innovadores, contribuyendo a la mejora en la práctica del docente y desarrollo de habilidades y competencias en los alumnos, a través del uso de TIC.

A través del proyecto de Aulas de Innovación Educativa en el periodo del año 2019 al año 2024, actualmente se ha logrado beneficiar un total de 4,338 Directores y Docentes con capacitación y certificación especializada sobre el uso de las herramientas colaborativas de Google Workspace para Educativos, siendo un total de 29,280 laptop tipo Chromebook, las cuales se entregan en un kit de 40 equipos dentro de una estación de carga móvil a inmuebles de educación básica de zona metropolitana y del interior del Estado, beneficiando un aproximado de más de 226,400 alumnos.

### **Procesos sustantivos**

- Formación y actualización docente
- Educación Básica
- Planeación educativa
- Educación media superior

### **Transparencia y rendición de cuentas**

La Secretaría de Educación, forma parte del sujeto obligado denominado Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, de conformidad con el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco; y en cumplimiento a las disposiciones en la materia, cuenta con un Enlace de

Transparencia, encargado de procesar dentro de la Dependencia, la información pública fundamental y ordinaria, a su vez, vela por la protección de datos personales de los alumnos, docentes, administrativos, padres de familia y todo aquel ciudadano que, accede a los distintos servicios y programas de esta Institución.

Las distintas unidades o áreas administrativas que conforman la Secretaría, trabajan para difundir la información fundamental que se posee, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Jalisco, como se contempla en el artículo 49 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 8 y 10 de la Ley local de la materia.

El Enlace de Transparencia y el personal asignado por las distintas áreas administrativas que integran esta Secretaría, atienden en tiempo y forma, los requerimientos de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, conforme al ejercicio de las funciones de la Dependencia. A su vez, existe una constante capacitación y orientación a las Unidades Administrativas por parte del Enlace de Transparencia, lo que implica un diálogo particularizado con cada una de estas áreas para una mayor efectividad en la comprensión de las temáticas necesarias para el cumplimiento de sus deberes en materia de transparencia y protección de datos personales.

## Órgano Interno de Control

A partir de la aprobación del Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, los Órganos Internos de Control toman un papel importante en la Administración Pública pues en ellos recae la prevención, detección y sanción de faltas administrativas no graves cometidas por servidores públicos de la Secretaría de Educación o en su caso la remisión al Tribunal Administrativo de aquellas faltas que son calificadas como graves, mediante una política de cero

tolerancia a la corrupción.

Además, el Órgano Interno de Control lleva a cabo la ejecución de auditorías apegado a los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia, contribuyendo en todo momento en la evaluación y el buen funcionamiento del control interno de la Dependencia a través de sus Programas Anuales de Auditoría.

Por otro lado, somos un apoyo para el cumplimiento de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses por parte de los servidores públicos, así como su integración al Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaraciones de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal de la Administración Pública del Estado de Jalisco.

## Manual de Organización y Procedimientos

El Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Educación está compuesto en cinco tomos:

Tomo I parte 1 y parte 2 que consta del Capítulo I compuesto de una única sección que presenta las generalidades de la Secretaría de Educación , el Capítulo II compuesto de IX secciones; Sección I Despacho del Secretario de Educación, Sección II, Despacho de la Dirección General de Planeación, Sección III, Dirección de Planeación Educativa; sección IV Dirección de Evaluación Educativa, Sección V Dirección de Acreditación, Incorporación y Revalidación Educativa, Sección VI Despacho de la Dirección General de Programas Estratégicos, Sección VII Dirección de Educación para la Vida, Sección VIII Dirección de Articulación de Programas Estratégicos, Sección IX Despacho de la Dirección General de Delegaciones Regionales.

Tomo II consta del Capítulo I compuesto de una única sección que presenta las generalidades de la Secretaría de Educación, el Capítulo II compuesto de 5 secciones; Sección I Despacho del Subsecretario de Educación Básica, Sección II

Dirección de Educación Preescolar, Sección III Dirección de Educación Primaria, Sección IV Dirección de Educación Secundaria, Sección V Dirección de Formación Integral.

Tomo III consta del Capítulo I compuesto de una única sección que presenta las generalidades de la Secretaría de Educación, el Capítulo II compuesto de 3 secciones; Sección I Despacho del Subsecretario de Educación Media Superior, Sección II Dirección de Educación Media Superior, Sección III Dirección de Capacitación para el Trabajo.

Tomo IV consta del Capítulo I compuesto de una única sección que presenta las generalidades de la Secretaría de Educación y el Capítulo II compuesto de 4 secciones; Sección I Despacho del Subsecretario de Formación y Atención al Magisterio, Sección II Dirección de Educación Normal, Sección III Dirección de Formación Continua, Sección IV Dirección de Posgrados en Educación.

Tomo V parte 1 y parte 2 que consta del Capítulo I compuesto de una única sección que presenta las generalidades de la Secretaría de Educación y el Capítulo II compuesto de 5 secciones; Sección I Despacho del Subsecretario de Administración, Sección II Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Sección III Dirección General de Análisis y Control del Gasto Público, Sección IV Dirección de Tecnologías de la Información, Sección V Dirección de Asuntos Jurídicos, estos cumplen con una doble exigencia. Por una parte, se establecen las características y actividades que realiza la Institución tanto para garantizar el cumplimiento del Propósito para el que fue creada, como para coordinar a las distintas unidades administrativas que la conforman, estableciendo su contribución específica al cumplimiento de las atribuciones, objetivos y compromisos de la Institución. Se espera que el trabajo de organización y coordinación que llevó a la formalización de este manual contribuya a la gestión regular de los procesos y servicios de la Institución.

Se integra de los siguientes elementos:

El organigrama que soporta la gestión de los procedimientos asociados a los procesos de la Institución, así como la relación entre las unidades administrativas y las instancias públicas responsables de vigilar el cumplimiento de la Ley correspondiente.

La representación y la explicación de los Macro-Procesos de: Educación Básica, Educación Media Superior, Formación y Actualización Docente y Planeación Educativa.

La representación de los procesos sustantivos.

Los modelados, y la descripción narrativa de los procedimientos, así como las fichas de los servicios que se derivan de las obligaciones establecidas en el Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Ley General de Educación, Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco, Reglamento para el Gobierno y Funcionamiento de las Escuelas de Educación Básica del Estado de Jalisco, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, Ley de Responsabilidades y Administrativas del Estado de Jalisco, Lineamientos para la asignación de nombre de los planteles oficiales dependientes de la Secretaria de Educación del Estado de Jalisco, Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Lineamientos específicos para la elaboración del Planeación Anual de las Entidades Federativas establecidos por la SEP, Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Jalisco, Normas Específicas de Control Escolar relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la

Educación Básica y el Reglamento de Asociaciones de Padres de Familia.

Los indicadores que permiten medir la operación de los procesos y procedimientos, así como el cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación correspondientes.

Fuente: Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, publicado el 11 de octubre de 2023.

Se puede consultar en: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/113/139/186>

## Identificación de problemas y oportunidades institucionales

Derivado del análisis realizado para clarificar las situaciones problemáticas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, se enlistan los resultados del análisis FODA realizado.

### FORTALEZAS

Objetivos de mejora claros que permiten enfocar esfuerzos para superar condiciones actuales y problemáticas específicas.

Modelos más flexibles y eficientes de gestión en los centros educativos.

Procesos de gestión administrativa innovadores.

Proyecto educativo RECREA innovador y alineado a las necesidades de la comunidad educativa.

Toma de decisiones informadas realizada de manera colegiada a partir de diagnósticos y evaluaciones.

Jalisco es la primera entidad en crear y poner en operación la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco.

Política educativa incluyente.

Fortalecimiento de la oferta educativa para el desarrollo profesional docente en

formación inicial, continua y posgrado.

Capacidad Institucional para afrontar las condiciones ante la contingencia sanitaria COVID19, mediante la implementación de un modelo educativo mixto potenciando el uso de las tecnologías de información y la comunicación.

Implementación de proyectos integradores e innovadores en materia educativa.

Participación de padres de familia en los procesos de formación integral de sus hijos.

Fideicomiso para la Infraestructura física educativa.

Producción y difusión de recursos didácticos digitales de calidad alineados a la currícula oficial.

Impulso al desarrollo en las escuelas de comunidades para definir mediante la colaboración un horizonte común.

Vinculación con universidades e instancias formadoras externas para mejorar el perfil académico de los profesionales de la educación (metodologías, habilidades digitales, socioemocional, etc.).

Diseño e implementación de proyectos educativos innovadores a partir de la vinculación.

La ciudadanía y actores del sistema educativo, trabajan conjuntamente a través del Sistema de Mejora Continua de la Educación, para el cumplimiento de los objetivos del proyecto RECREA

Apertura y transparencia para la colaboración y resolución de problemas.

Desarrollo de habilidades adquiridas en la modalidad de educación a distancia.

Incorporación y desarrollo de la cultura digital permitiendo mejorar los procesos de gestión escolar y administrativa.

Incremento del número de docentes certificados en habilidades digitales, enfocadas a la docencia.

Avances alcanzados en la transición digital de la educación.

## **OPORTUNIDADES**

Desarrollo de modelos de gestión administrativa y escolar en otras partes del país y del mundo que pueden ser adoptadas en la Entidad.

Generación de acuerdos con otras instancias gubernamentales y en el extranjero para la mejora de los servicios educativos.

Reforma curricular 2023 Secretaría de Educación Pública.

Incorporación de experiencias de innovación aplicadas en los Sistemas Educativos a partir de la contingencia COVID19.

Incrementar las acciones de vinculación y mecanismos de colaboración con otros sectores para apoyar a los alumnos y fortalecer el desarrollo educativo.

Disposición de instancias externas de colaborar para cumplimiento de los objetivos de la educación.

Incremento de posibilidades en un ambiente global cada vez más digital.

## **DEBILIDADES**

Labores administrativas excesivas para docentes y directivos de los centros escolares.

Procesos administrativos burocráticos.

Consolidar las diferentes plataformas web.

Actualización de Manuales de Administrativos.

Mejora en atención de trámites y servicios

Rezago en materia de creación y rehabilitación de infraestructura, así como dotación de mobiliario y equipamiento a los centros escolares y oficinas administrativas.

Limitada conectividad al servicio de las escuelas. Prevalencia en algunas partes de la geografía estatal que limita la conectividad al servicio de los estudiantes y docentes, incluyendo las comunidades indígenas.

Prevalencia de inmuebles poco funcionales para atender demandas de personas con discapacidad. Dificultad para atender la demanda de espacios educativos en las zonas de crecimiento poblacional.

Se requiere incrementar el perfil académico de los docentes de educación básica y normal.

Desarticulación para el seguimiento y trazabilidad de programas de formación docente: inicial, continua y posgrados.

Insuficiente cobertura de programas que fortalecen la formación integral de los estudiantes, en aspectos de desarrollo físico, emocional, nutricional, salud y actividad física.

Necesario fortalecer la atención a los alumnos con condición de discapacidad, barreras de aprendizaje y en condiciones de vulnerabilidad.

Insuficiencia de materiales escritos, vinculación de planes de estudio y saberes ancestrales, herramientas pedagógicas y atención a las comunidades indígenas Nawa y Wixárika.

Mejorar la colaboración y diálogo para el trabajo entre distintos actores de los colectivos escolares a efecto de transitar hacia verdaderas comunidades de aprendizaje autogestivas e innovadoras.

Desvinculación de la comunidad educativa con su contexto social.

Insuficientes estrategias para el fortalecimiento de la articulación entre los niveles de educación básica y media superior.

Continuar impulsando la vinculación entre la Educación Media Superior y el sector

productivo, relativo a las tendencias productivas y sociales actuales

. Las condiciones socioeconómicas y geográficas de algunos colectivos escolares que inciden en la necesidad de generar estrategias de inversión de mayor exigencia.

Necesidad de ampliar la cobertura de conectividad, para llegar al mayor número de escuelas.

## **AMENAZAS**

Incremento en los costos de recursos materiales, suministros y servicios requeridos por el sector educativo

Se ha observado un cambio respecto a las políticas de evaluación educativa por otras instancias gubernamentales.

Impacto al aprendizaje en el contexto post-pandemia.

Circunstancias económicas y de seguridad pública a nivel nacional e internacional que afectan el entorno en el que vive la población en edad escolar, detonando elementos que inhiben los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Hay estudiantes en el Estado en riesgo social que padecen alta inequidad en la distribución del ingreso y con inadecuadas competencias para ingresar al sistema educativo y aún más agravado para acceder a medios y tecnologías de la información y la comunicación.

Desfase entre los acelerados cambios científicos y tecnológicos y su incorporación a los planes y programas de estudios.



# V. Apartado estratégico



## V. Apartado estratégico

### Objetivos institucionales

La Secretaría de Educación, a partir de las debilidades y oportunidades detectadas, se ha propuesto en el transcurso del periodo gubernamental 2018-2024, alcanzar siete objetivos, uno general y seis específicos, mismos que contribuyen a ofrecer a la población del estado un servicio educativo de calidad.

#### Objetivo General:

Garantizar a todos los habitantes de Jalisco, el acceso a una educación humanista, inclusiva, equitativa, integral y de calidad mediante la implementación de proyectos educativos innovadores, la profesionalización del personal, la reingeniería administrativa, el mejoramiento de la infraestructura, la articulación institucional y la vinculación interinstitucional.

#### Objetivos Específicos:

Favorecer el trabajo colaborativo en los colectivos escolares para transformar favorablemente su contexto y atender las necesidades educativas específicas, fortaleciendo el desempeño y participación de todos los actores educativos, a través de la conformación de Comunidades de Aprendizaje para la Vida que garanticen la inclusión, la equidad, la mejora de los aprendizajes y la formación ciudadana.

Aumentar la atención a las necesidades formativas de grupos prioritarios al implementar un modelo de escuela y programas que ofrezcan distintas alternativas para la formación integral del alumno a fin de garantizar la equidad en oportunidades, igualdad de género y respeto a los derechos humanos.

Fortalecer el perfil profesional del personal directivo, docente y de apoyo, a través de la capacitación y formación de competencias científicas, tecnológicas, sociales,

humanísticas y de innovación a fin de renovar las prácticas cotidianas e incrementar la calidad e integralidad del servicio educativo.

Simplificar la administración a través de una la implementación de una cultura digital que comprenda el análisis, rediseño e innovación de procesos, así como el uso de herramientas tecnológicas para automatizar trámites y procedimientos que contribuyan a mejorar la atención al público, reducir las cargas administrativas a directivos y docentes, así como eficientar el trabajo de las unidades administrativas optimizando el uso de los recursos (humanos, materiales y financieros).

Mejorar las instalaciones de escuelas y oficinas públicas de educación para que cuenten con espacios de aprendizaje dignos e inclusivos, mediante un programa multianual de infraestructura integral, sustentado en un diagnóstico que identifica, prioriza y permite atender de manera oportuna las necesidades de construcción, rehabilitación, mobiliario, equipo tecnológico y conectividad.

Favorecer la coordinación y comunicación entre los niveles de Educación Básica y Educación Media Superior mediante acciones y acuerdos de colaboración que garanticen una organización interna eficiente y trayectorias educativas pertinentes, así como la vinculación entre sectores y actores sociales que fortalezcan la formación integral de todos los estudiantes y propicien la mejora continua en los resultados educativos.

## Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios

Tabla 14. Alineación de programas presupuestarios a los objetivos institucionales y a los programas públicos, proyectos y acciones

Objetivos institucionales	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (enfoque estratégico)
<p>1. Favorecer el trabajo colaborativo en los colectivos escolares para transformar favorablemente su contexto y atender las necesidades educativas específicas, fortaleciendo el desempeño y participación de todos los actores educativos, a través de la conformación de Comunidades de Aprendizaje para la Vida que garanticen la inclusión, la equidad, la mejora de los aprendizajes y la formación ciudadana.</p>	<p>Acciones de prevención y atención de la violencia en escuelas de educación básica y media superior con perspectiva de género y derechos humanos.</p>
	<p>Programa Alternativas para la Educación Preescolar</p>
	<p>Programa Escuela para padres</p>
	<p>Programa Internado para niñas "Beatriz Hernández"</p>
	<p>Programa Nacional de Inglés</p>
	<p>Sociedad de Matemáticas de Alto Rendimiento</p>
	<p>STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas)</p>
	<p>Taller de ajedrez educativo</p>
	<p>Impartición de la Educación Preescolar</p>
	<p>Impartición de la Educación Primaria</p>
	<p>Impartición de la Educación Secundaria</p>
<p>Acciones de Apoyo a la Currícula de Educación Básica</p>	

Objetivos institucionales	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (enfoque estratégico)
	<p>Fomento de la Participación Social en la Educación Básica</p> <p>Impartición de la Educación Media Superior y la Capacitación para el Trabajo</p> <p>RECREA Inglés</p>
<p>2. Aumentar la atención a las necesidades formativas de grupos prioritarios al implementar un modelo de escuela y programas que ofrezcan distintas alternativas para la formación integral del alumno a fin de garantizar la equidad en oportunidades, igualdad de género y respeto a los derechos humanos</p>	<p>Becas Jalisco</p> <p>Becas para hijas e hijos de militares</p> <p>Becas para hijas e hijos de policías</p> <p>Menstruación Digna</p> <p>Programa Atención Educativa a Hijos de Jornaleros Migrantes</p> <p>Programa de prevención y atención al rezago educativo por enfermedad "Sigamos aprendiendo en el hospital"</p> <p>Programa Escuela y Salud</p> <p>RECREA, Escuela para la Vida</p> <p>Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial</p> <p>Programa Expansión de la Educación Inicial</p> <p>Tecnologías aplicadas en el proceso de Enseñanza Aprendizaje en la Educación Básica</p>

Objetivos institucionales	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (enfoque estratégico)
	<p>Centros de Desarrollo Infantil</p> <p>Conducción de la Política Educativa</p> <p>Apoyos Educativos para grupos vulnerables y la formación integral</p> <p>Fomento de la Salud de los alumnos de Educación Básica</p>
<p>3. Fortalecer el perfil profesional del personal directivo, docente y de apoyo, a través de la capacitación y formación de competencias científicas, tecnológicas, sociales, humanísticas y de innovación a fin de renovar las prácticas cotidianas e incrementar la calidad e integralidad del servicio educativo.</p>	<p>Apoyo Económicos para alumnos de la Escuela Normal Rural Miguel Hidalgo</p> <p>RECREA, Escuela para la Vida</p> <p>Actualización y Capacitación Continua de Profesionales de la Educación</p> <p>Impartición de la Educación Media Superior y la Capacitación para el Trabajo</p> <p>Administración del Sistema Educativo Estatal</p> <p>Administración Educativa Regional</p> <p>Formación Inicial y de Posgrado para los Docentes de Educación Básica</p>
<p>4. Simplificar la administración a través de la implementación de una cultura digital que comprenda el análisis, rediseño e innovación de procesos, así como el uso de herramientas tecnológicas para automatizar trámites y procedimientos que contribuyan a mejorar la</p>	<p>Tecnologías aplicadas en el proceso de Enseñanza Aprendizaje en la Educación Básica</p> <p>Impartición de la Educación Media Superior y la Capacitación para el Trabajo</p> <p>Administración del Sistema Educativo Estatal</p>

Objetivos institucionales	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (enfoque estratégico)
atención al público, reducir las cargas administrativas a directivos y docentes, así como eficientar el trabajo de las unidades administrativas optimizando el uso de los recursos (humanos, materiales y financieros).	Administración Educativa Regional
	Planeación y Evaluación del Sistema Educativo Estatal
5. Mejorar las instalaciones de escuelas y oficinas públicas de educación para que cuenten con espacios de aprendizaje dignos e inclusivos, mediante un programa multianual de infraestructura integral, sustentado en un diagnóstico que identifica, prioriza y permite atender de manera oportuna las necesidades de construcción, rehabilitación, mobiliario, equipo tecnológico y conectividad.	Administración del Sistema Educativo Estatal
	Planeación y Evaluación del Sistema Educativo Estatal
	Operación Fideicomiso para la Infraestructura y Equipamiento Educativo
6. Favorecer la coordinación y comunicación entre los niveles de Educación Básica y Educación Media Superior mediante acciones y acuerdos de colaboración que garanticen una organización interna eficiente y trayectorias educativas pertinentes, así como la vinculación entre sectores y actores sociales que fortalezcan la formación integral de todos los estudiantes y propicien la mejora continua en los resultados educativos.	Impulso y fortalecimiento a la articulación entre niveles de educación básica y con media superior
	Impartición de la Educación Media Superior y la Capacitación para el Trabajo
	Conducción de la Política Educativa

Fuente: Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto. Elaboración propia a partir de Presupuesto Ciudadano, del Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos y Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024.

**Tabla 15. Descripción de la intervenciones públicas (programas públicos, programas presupuestarios y proyectos estratégicos)**

No.	Nombre de la intervención estratégica	Tipo	Descripción
1	Acciones de prevención y atención de la violencia en escuelas de educación básica y media superior con perspectiva de género y derechos humanos	Acción	Realizar, capacitaciones dirigidas a supervisores (as), directores (as), docentes y personal de apoyo de los planteles escolares, con temáticas de prevención de la violencia en las siguientes temáticas: Protocolos de actuación escolar para la detección, prevención, y atención en casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes del Estado de Jalisco, Resolución pacífica de conflictos, Cultura de la Paz, Equidad e Igualdad de Género y perspectivas de masculinidades, Ley General de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes; y Desaparición Forzada. Así como recibir reportes de los casos de las tipologías de violencia detectados en las escuelas de educación básica del Estado de Jalisco.
2	Apoyos Económicos para alumnos de la Escuela Normal Rural Miguel Hidalgo	Programa	Otorgamiento de ayuda económica para las y los estudiantes internados de las licenciaturas de educación preescolar y primaria de la Escuela Normal Rural Miguel Hidalgo que realizan prácticas.
3	Becas Jalisco	Programa Social / Programa presupuestario	Apoyo económico a alumnas y alumnos de educación básica de escuelas públicas.

No.	Nombre de la intervención estratégica	Tipo	Descripción
4	Becas para hijas e hijos de militares	Programa Social / Programa presupuestario	Otorgamiento de becas económicas a educandos de educación básica hijas e hijos de militares caídos y/o en activo, se pretende incentivar la permanencia escolar y con ello favorecer las condiciones de desarrollo individual y colectivo de la ciudadanía, para contribuir a mejorar el índice de permanencia y disminuir el abandono escolar.
5	Becas para hijas e hijos de policías	Programa Social / Programa presupuestario	Otorgamiento de becas económicas a educandos de Educación Básica (primaria y secundaria) hijas e hijos de policías caídos o en activo, sectorizados a la Coordinación General Estratégica de Seguridad se pretende incentivar la permanencia escolar y con ello favorecer las condiciones de desarrollo individual y colectivo de la ciudadanía, para contribuir a mejorar el índice de permanencia y disminuir el abandono escolar.
6	Menstruación Digna	Programa	Consiste en fomentar en niñas y adolescentes la importancia del cuidado e higiene personal durante la menstruación, así como en brindar orientación y proporcionar toallas sanitarias y copas menstruales a niñas y adolescentes de educación básica y media superior.
7	Programa Alternativas para la Educación Preescolar	Programa	Ofrece compensación económica a jóvenes egresados de secundaria y bachillerato, adquiriendo el compromiso de atender un grupo de niñas y niños en edad preescolar, en localidades rurales con baja población y/o urbano marginadas; con el cual, la Secretaría de Educación del estado

No.	Nombre de la intervención estratégica	Tipo	Descripción
			de Jalisco, procura brindar la atención a todas las niñas y todos los niños en edad preescolar.
8	Programa Atención Educativa a Hijos de Jornaleros Migrantes	Programa	Ofrece Educación Básica con enfoque intercultural, a través de una propuesta pedagógica flexible, adaptada a las condiciones y características de la población infantil en contexto de migración.
9	Programa de prevención y atención al rezago educativo por enfermedad "Sigamos aprendiendo en el hospital"	Acción	Participan la Secretaría de Educación Pública (SEP) desde el Proyecto de Prevención y Atención al Rezago Educativo por Enfermedad y el Sector Salud, mediante el cual se pretende combatir el rezago educativo de los niños y jóvenes en edad de cursar la educación básica que a causa de presentar enfermedad dejan de asistir a clases ya sea de forma temporal o permanente.
10	Programa Escuela para padres	Acción	Propiciar la participación corresponsable de las familias en el proceso educativo de sus hijos, hijas o pupilos, favoreciendo la articulación con la comunidad educativa, bajo el principio de formación de ciudadanía del proyecto educativo Recrea y la metodología de las Comunidades de Aprendizaje para la Vida.

No.	Nombre de la intervención estratégica	Tipo	Descripción
11	Programa Escuela y Salud	Acción	Permite a la comunidad educativa fomentar el autocuidado de la salud mediante la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, promoviendo la equidad de género y no violencia, la importancia, conocimiento e identificación de las conductas de riesgo a las que están expuestos, así como el cuidado y protección del medio ambiente. Esto se logra a través de la sensibilización y orientación a docentes, padres de familia y alumnos a través de asesorías, pláticas y talleres.
12	Programa Internado para niñas "Beatriz Hernández"	Programa	Brinda atención educativa y asistencial de nivel primaria a niñas entre 6 y 12 años en condiciones de vulnerabilidad social y económica.
13	Programa Nacional de Inglés	Programa / Programa presupuestario	Beneficia escuelas regulares de educación básica (Preescolares y Primarias) del universo de atención de la Secretaría de Educación Jalisco, mediante el otorgamiento de asesores externos especializados (AEE) que permiten la implementación, difusión y evaluación del idioma inglés en sus centros de trabajo; además de proporcionar los materiales didácticos, ya sean libros de texto gratuitos, en inglés, o materiales didácticos complementarios de apoyo en beneficio de AEE y educandos.

No.	Nombre de la intervención estratégica	Tipo	Descripción
14	RECREA, Escuela para la Vida	Programa / Programa presupuestario	Impulsar y fomentar el desarrollo y fortalecimiento de habilidades socioemocionales, estilos de vida saludable y conciencia cívica y cultural, como una educación integral desde los aprendizajes sustantivos en y para la vida, que se potencian por medio de acciones, proyectos y de los Programas existentes en la Secretaría de Educación Jalisco; en conjunto con las Comunidades de Aprendizaje para la Vida pertenecientes a las escuelas públicas del estado de Jalisco.
15	Sociedad de Matemáticas de Alto Rendimiento	Acción	Contribuye a fortalecer las enseñanzas del campo formativo matemático en los alumnos de educación básica del estado de Jalisco.
16	STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas)	Acción	Contribuye a fortalecer las enseñanzas del campo formativo científico, tecnológico, ingenieril y matemático en los alumnos de educación básica del estado de Jalisco.
17	Taller de ajedrez educativo	Acción	Contribuye a fortalecer las enseñanzas del campo formativo del ajedrez en los alumnos de educación básica del estado de Jalisco.
18	Impartición de la Educación Preescolar	Programa presupuestario	Contribuir a incrementar el acceso, la equidad y la calidad de la educación mediante la prestación de servicios de preescolar general a la población infantil del Estado
19	Impartición de la Educación Primaria	Programa presupuestario	Contribuir a incrementar el acceso, la equidad y la calidad de la educación, mediante una educación de calidad con un sistema inclusivo y equitativo

No.	Nombre de la intervención estratégica	Tipo	Descripción
			para todos en la Escuela Primaria.
20	Impartición de la Educación Secundaria	Programa presupuestario	Contribuir a incrementar el acceso, la equidad y la calidad de la educación mediante la prestación de servicios del nivel secundaria.
21	Acciones de Apoyo a la Currícula de Educación Básica	Programa presupuestario	Contribuir a incrementar el acceso, la equidad y la calidad de la educación mediante acciones de apoyo a la currícula que fomenten la participación de la comunidad educativa (Directivos, docentes, alumnos y padres de familia).
22	Tecnologías aplicadas en el proceso de Enseñanza Aprendizaje en la Educación Básica	Programa presupuestario	Contribuir a incrementar el acceso, la equidad y la calidad de la educación, fortaleciendo las metodologías educativas, así como el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación a través de la implementación de acciones concretas de apoyo a docentes y estudiantes de educación básica.
23	Impulso y fortalecimiento a la articulación entre niveles de educación básica y con media superior	Programa presupuestario	Contribuir al acceso de la cultura de la inclusión y equidad y la calidad de la educación, mediante el fortalecimiento de la Enseñanza y el Aprendizaje, así como la articulación de los niveles básico y medio superior.
24	Programa Fortalecimiento de los servicios de Educación Especial	Programa presupuestario / Programa	Elevar la calidad educativa que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes y con dificultades severas en el aprendizaje, conducta y comunicación, fortaleciendo los diferentes servicios

No.	Nombre de la intervención estratégica	Tipo	Descripción
			de educación especial.
25	Centros de Desarrollo Infantil	Programa presupuestario	Favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños de 45 días a cinco años once meses, con especial énfasis en los grupos socialmente vulnerables, mediante la generación de las condiciones institucionales y normativas necesarias, y la implementación de modelos de educación inicial de alta calidad, flexibles, adaptables a distintos contextos y preferentemente integrados en paquetes de servicios y atención para la primera infancia.
26	Programa expansión de la educación inicial	Programa	Programa federal que contribuye a que las niñas y los niños de 0 a 2 años y 11 meses accedan a los servicios de educación inicial mediante la ampliación de la cobertura a través de las modalidades escolarizadas y no escolarizadas.
27	Actualización y Capacitación Continua de Profesionales de la Educación	Programa presupuestario	Contribuir a incrementar el acceso, la equidad y la calidad de la educación mediante la oferta de procesos formativos pertinentes al personal con funciones de supervisión, dirección, asesoría técnica pedagógica y de tutoría.
28	Fomento de la Participación Social en la Educación Básica	Programa presupuestario	Contribuir a incrementar el acceso, la equidad y la calidad de la educación, a través del impulso a la colaboración, autogestión y corresponsabilidad de la comunidad escolar, en el mejoramiento permanente de los órganos de participación social,

No.	Nombre de la intervención estratégica	Tipo	Descripción
			para el logro de los propósitos educativos y la formación integral de los estudiantes.
29	Impartición de la Educación Media Superior y la Capacitación para el Trabajo	Programa presupuestario	Impulsar el desarrollo de la Educación Media Superior en el Estado de Jalisco, para atender con alto nivel de calidad las necesidades educativas de los jóvenes, integrando las principales aspiraciones institucionales establecidas en el Proyecto Educativo Recrea.
30	Conducción de la Política Educativa	Programa presupuestario	Favorecer la coordinación y comunicación entre los niveles de Educación Básica y Educación Media Superior mediante acciones y acuerdos de colaboración que garanticen una organización interna eficiente y trayectorias educativas pertinentes, así como la vinculación entre sectores y actores sociales que fortalezcan la formación integral de todos los estudiantes y propicien la mejora continua en los resultados educativos
31	Administración del Sistema Educativo Estatal	Programa presupuestario	Contribuir a incrementar el acceso, la equidad y la calidad de la educación, mediante una gestión útil orientada a la mejora institucional en beneficio de la comunidad educativa.
32	Planeación y Evaluación del Sistema Educativo Estatal	Programa presupuestario	Contribuir a incrementar el acceso, la equidad y la calidad de la educación mediante la consolidación del proceso educativo en la Educación Básica, Media Superior y Normal

No.	Nombre de la intervención estratégica	Tipo	Descripción
33	Apoyos Educativos para grupos vulnerables y la formación integral	Programa presupuestario	Contribuir a incrementar el acceso, la equidad y la calidad de la educación con servicios educativos para la población vulnerable y la formación integral.
34	Formación Inicial y de Posgrado para los Docentes de Educación Básica	Programa presupuestario	Contribuir a incrementar el acceso, la equidad y la calidad de la educación mediante la formación y desarrollo de docentes altamente profesionales con las competencias necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones.
35	Fomento de la Salud de los alumnos de Educación Básica	Programa presupuestario	Contribuir a incrementar la calidad de la educación mediante acciones específicas para el cuidado de la salud y la seguridad de los alumnos, así como el cuidado del medio ambiente.
36	Fideicomiso Fondo para la Infraestructura Educativa del Estado de Jalisco (FINEDUC)		Rehabilitar, conservar, mantener y equipar la infraestructura educativa de educación básica, media superior, tecnológica y superior del Sistema Educativo del Estado de Jalisco

Fuente: Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto. Elaboración propia a partir de Presupuesto Ciudadano, del Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos y Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024.



# VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales



## VI. Alineación de Programas Presupuestarios a Objetivos Institucionales

### Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales

Tabla 16. Alineación de programas presupuestarios a los objetivos institucionales y a los programas públicos, proyectos y acciones

Objetivos Institucionales	TIPO	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (enfoque estratégico)	Programas presupuestarios
1. Favorecer el trabajo colaborativo en los colectivos escolares para transformar favorablemente su contexto y atiende las necesidades educativas específicas, fortaleciendo el desempeño y participación de todos los actores educativos, a través de la conformación de Comunidades de Aprendizaje en y para la	Programa Presupuestario	Acciones de Apoyo a la Currícula de Educación Básica	121 Acciones de Apoyo a la Currícula de Educación Básica
	Mis Programas Acción	Acciones de prevención y atención de la violencia en escuelas de educación básica y media superior con perspectiva de género y derechos humanos	121 Acciones de Apoyo a la Currícula de Educación Básica
	Programa Presupuestario	Fomento de la Salud de los alumnos de Educación Básica	811 Fomento de la Salud de los alumnos de Educación Básica

Objetivos Institucionales	TIPO	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (enfoque estratégico)	Programas presupuestarios
Vida que garanticen la inclusión, la equidad, la mejora de los aprendizajes y la formación ciudadana.	Mis Programas Acción	Menstruación Digna	811 Fomento de la Salud de los alumnos de Educación Básica
	Mis Programas Acción	Programa Alternativas para la Educación Preescolar	111 Impartición de la Educación Preescolar
	Mis Programas Acción	Programa Atención Educativa a Hijos de Jornaleros Migrantes	112 Impartición de la Educación Primaria
	Mis Programas Programa	Programa Internado para niñas "Beatriz Hernández"	112 Impartición de la Educación Primaria
	Mis Programas Acción	Programa Ayuda Económica para las y los Estudiantes de la Escuela Normal Rural "Miguel Hidalgo"	810 Formación inicial y de posgrado para los docentes de educación básica
	Mis Programas Acción	Programa de prevención y atención al rezago educativo por enfermedad "Sigamos aprendiendo en el hospital"	811 Fomento de la salud de los alumnos de Educación Básica
	Mis Programas	Programa Escuela	121 Acciones de Apoyo a la Currícula de

Objetivos Institucionales	TIPO	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (enfoque estratégico)	Programas presupuestarios
	Acción	para padres	Educación Básica
	Mis Programas Acción	Programa Escuela y Salud	811 Fomento de la salud de los alumnos de Educación Básica
	Programa presupuestario	Impartición de la Educación Secundaria	113 Impartición de la Educación Secundaria
	Programa Presupuestario	Fomento de la Participación Social en la Educación Básica	147 Fomento de la Participación Social en la Educación Básica
	Proyecto Estratégico PEGD	Recrea, educación para refundar 2040.	Todos los Programas Presupuestarios
	Programa Presupuestario	Impulso y fortalecimiento a la articulación entre niveles de educación básica y con media superior	132 Impulso y fortalecimiento a la articulación entre niveles de educación básica y con media superior
2. Aumentar la atención a las necesidades formativas de grupos prioritarios al implementar un modelo de escuela y programas que ofrezcan	Mis Programas Programa Social	Becas Jalisco	133 Programa Becas Jalisco
	Mis Programas Programa	Becas para hijas e hijos de militares	139 Becas para hijas e hijos de Militares

Objetivos Institucionales	TIPO	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (enfoque estratégico)	Programas presupuestarios
distintas alternativas para la formación integral del alumno a fin de garantizar la equidad en oportunidades, igualdad de género y respeto a los derechos humanos.	Social		
	Mis Programas Programa Social	Becas para hijas e hijos de policías	138 Becas para hijas e hijos de Policías
	Mis Programas Acción	Menstruación Digna	811 Fomento de la Salud de los alumnos de Educación Básica
	Mis Programas Programa	Programa Atención Educativa a Hijos de Jornaleros Migrantes	112 Impartición de la Educación Primaria
	Mis Programas Programa	Programa Internado para niñas "Beatriz Hernández"	112 Impartición de la Educación Primaria
	Mis Programas Acción	Programa de prevención y atención al rezago educativo por enfermedad "Sigamos aprendiendo en el hospital"	811 Fomento de la Salud de los alumnos de Educación Básica
	Mis Programas Acción	Programa Escuela y Salud	811 Fomento de la Salud de los alumnos de Educación Básica
	Programa Presupuestario	Fomento de la Salud de los alumnos de Educación Básica	811 Fomento de la Salud de los alumnos de Educación Básica

Objetivos Institucionales	TIPO	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (enfoque estratégico)	Programas presupuestarios
	Programa Presupuestario	RECREA, Escuela para la Vida	117 RECREA, Escuela para la Vida
	Mis Programas Programa	RECREA, Escuela para la Vida	117 RECREA, Escuela para la Vida
	Mis Programas Programa	Programa Expansión de la Educación Inicial	136 Centros de Desarrollo Infantil
	Programa presupuestario	Impartición de la Educación Secundaria	113 Impartición de la Educación Secundaria
	Programa presupuestario	Tecnologías aplicadas en el proceso de Enseñanza Aprendizaje en la Educación Básica	131 Tecnologías aplicadas en el proceso de Enseñanza Aprendizaje en la Educación Básica
	Programa presupuestario	Programa Becas Jalisco	133 Programa Becas Jalisco
	Programa presupuestario	Becas para hijas e hijos de Policías	138 Becas para hijas e hijos de Policías
	Programa presupuestario	Becas para hijas e hijos de Militares	139 Becas para hijas e hijos de Militares
	Programa presupuestario	Programa Fortalecimiento de los servicios de Educación Especial	134 Programa Fortalecimiento de los servicios de Educación Especial

Objetivos Institucionales	TIPO	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (enfoque estratégico)	Programas presupuestarios
	Mis Programas Programas	Programa Fortalecimiento de los servicios de Educación Especial	134 Programa Fortalecimiento de los servicios de Educación Especial
	Programa presupuestario	Centros de Desarrollo Infantil	136 Centros de Desarrollo Infantil
	Programa presupuestario	Conducción de la Política Educativa	652 Conducción de la Política Educativa
	Programa presupuestario	Apoyos Educativos para grupos vulnerables y la formación integral	809 Apoyos Educativos para grupos vulnerables y la formación integral
	Programa presupuestario	Fomento de la Salud de los alumnos de Educación Básica	811 Fomento de la Salud de los alumnos de Educación Básica
	Proyecto Estratégico PEGD	Recrea, educación para refundar 2040.	Todos los Programas Presupuestarios
	Mis Programas Acción	Programa Escuela para Padres	121 Acciones de Apoyo a la Currícula de Educación Básica
	Programa Presupuestario	RECREA Inglés	644 RECREA Inglés
	Mis Programas	RECREA Inglés	644 RECREA Inglés

Objetivos Institucionales	TIPO	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (enfoque estratégico)	Programas presupuestarios
	Programa		
3. Fortalecer el perfil profesional del personal directivo, docente y de apoyo, a través de la capacitación y formación de competencias científicas, tecnológicas, sociales, humanísticas y de innovación a fin de renovar las prácticas cotidianas e incrementar la calidad e integralidad del servicio educativo.	Mis Programas Programa	Apoyos Económicos para alumnos de Escuela Normal Rural Miguel Hidalgo	810 Formación Inicial y de Posgrado para los Docentes de Educación Básica
	Programa presupuestario	Actualización y Capacitación Continua de Profesionales de la Educación	137 Actualización y Capacitación Continua de Profesionales de la Educación
	Programa presupuestario	Administración del Sistema Educativo Estatal	807 Administración del Sistema Educativo Estatal
	Programa presupuestario	Formación Inicial y de Posgrado para los Docentes de Educación Básica	810 Formación Inicial y de Posgrado para los Docentes de Educación Básica
	Proyecto Estratégico o PEGD	Recrea, educación para refundar 2040.	Todos los Programas Presupuestarios
	Mis Programas Acción	Programa Escuela para Padres	121 Acciones de Apoyo a la Currícula de Educación Básica

Objetivos Institucionales	TIPO	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (enfoque estratégico)	Programas presupuestarios
	Programa presupuestario	Tecnologías aplicadas en el proceso de Enseñanza Aprendizaje en la Educación Básica	131 Tecnologías aplicadas en el proceso de Enseñanza Aprendizaje en la Educación Básica
4. Simplificar la administración a través de una la implementación de una cultura digital que comprenda el análisis, rediseño e innovación de procesos, así como el uso de herramientas tecnológicas para automatizar trámites y procedimientos que contribuyan a mejorar la atención al público, reducir las cargas administrativas a directivos y docentes, así como efficientar el trabajo de las unidades administrativas optimizando el uso de los recursos (humanos, materiales y financieros).	Programa presupuestario	Tecnologías aplicadas en el proceso de Enseñanza Aprendizaje en la Educación Básica	131 Tecnologías aplicadas en el proceso de Enseñanza Aprendizaje en la Educación Básica
	Programa presupuestario	Administración Educativa Regional	655 Administración Educativa Regional
	Programa presupuestario	Administración del Sistema Educativo Estatal	807 Administración del Sistema Educativo Estatal
	Programa presupuestario	Planeación y Evaluación del Sistema Educativo Estatal	808 Planeación y Evaluación del Sistema Educativo Estatal
	Proyecto Estratégico o PEGD	Recrea, educación para refundar 2040.	Todos los Programas Presupuestarios
	Proyecto Estratégico PEGD	Recrea, Programa de Inversión Multianual de infraestructura	808 Planeación y Evaluación del Sistema Educativo Estatal

Objetivos Institucionales	TIPO	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (enfoque estratégico)	Programas presupuestarios
		educativa	
<p>5. Mejorar las instalaciones de escuelas y oficinas públicas de educación para que cuenten con espacios de aprendizaje dignos e inclusivos, mediante un programa multianual de infraestructura integral, sustentado en un diagnóstico que identifica, prioriza y permite atender de manera oportuna las necesidades de construcción, rehabilitación, mobiliario, equipo tecnológico y conectividad.</p>	Programa presupuestario	Administración del Sistema Educativo Estatal	807 Administración del Sistema Educativo Estatal
	Programa presupuestario	Planeación y Evaluación del Sistema Educativo Estatal	808 Planeación y Evaluación del Sistema Educativo Estatal
	Proyecto Estratégico PEGD	Recrea, Programa de Inversión Multianual de infraestructura educativa.	808 Planeación y Evaluación del Sistema Educativo Estatal
<p>6. Favorecer la coordinación y comunicación entre los niveles de Educación Básica y Educación Media Superior mediante acciones y acuerdos de colaboración que garanticen una organización interna eficiente y trayectorias educativas pertinentes, así</p>	Programa presupuestario	Impulso y fortalecimiento a la articulación entre niveles de educación básica y con media superior	132 Impulso y fortalecimiento a la articulación entre niveles de educación básica y con media superior
	Programa presupuestario	Impartición de la Educación Media Superior y la Capacitación para el Trabajo	649 Impartición de la Educación Media Superior y la Capacitación para el Trabajo

Objetivos Institucionales	TIPO	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (enfoque estratégico)	Programas presupuestarios
como la vinculación entre sectores y actores sociales que fortalezcan la formación integral de todos los estudiantes y propicien la mejora continua en los resultados educativos.	Programa presupuestario	Conducción de la Política Educativa	652 Conducción de la Política Educativa

Fuente: Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto. Elaboración propia a partir de Presupuesto Ciudadano, del Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos y Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024.

## VII. Bibliografía

H. Congreso de la Unión. (15 de mayo de 2019). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Cámara de Diputados (2019). *Ley General de Educación*.

Gobierno del Estado de Jalisco. (2018). *Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios*.

Gobierno del Estado de Jalisco. (2018). *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco*.

Gobierno del Estado de Jalisco (2019). *Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco*

Gobierno del Estado de Jalisco. (2020). *Constitución Política del Estado de Jalisco*

Gobierno del Estado de Jalisco (2020). *Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco*

Secretaría de Educación del Estado de Jalisco (2017) *Cuestionario de Inmuebles Escolares*.

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2022) *Guía Técnica para la Integración del Plan Institucional*

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019). *Actualización Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 Visión 2030*

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019) *Plan Institucional de la Secretaría de Educación 2018-2024*.

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019) *Diagnóstico del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018- 2024, Visión 2030*

Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco (2020) *La mejora educativa de Jalisco, Pautas para su construcción*

Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco (2021) *Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida,*

Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco (2021) *La Mirada RECREA"*

## VIII. Directorio

### Secretaría de Educación del Estado de Jalisco

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES

Secretario de Educación

MARTHA ALICIA ÁVILA VARELA

Secretaria Particular

ESTEBAN PETERSEN CORTÉS

Subsecretario de Administración

PEDRO DÍAZ ARIAS

Subsecretario de Educación Básica

BALDEMAR ABRIL ENRÍQUEZ

Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Formación y Atención al  
Magisterio

FANNY GUADALUPE VALDIVIA MÁRQUEZ

Subsecretaria de Educación Media Superior

EDUARDO MORENO CASILLAS

Director General de Programas Estratégicos

ABRAHAM FERNANDO LOZANO MORALES

Director General de Planeación

JESÚS MIGUEL ALDRETE GUZMÁN

Director General de Delegaciones Regionales

**Equipo Coordinador y técnico para la formulación del Plan Institucional de la  
Secretaría de Educación.**

ABRAHAM FERNANDO LOZANO MORALES

Director General de Planeación

JOSÉ ÁNGEL VALDÉZ SANTIAGO

Director de Planeación Educativa

MÓNICA GASPAR FLORES

Directora de Planeación, Programación y Presupuesto

EDGAR ANDRÉ RUIZ GUERRERO

Jefe del Departamento de Planeación y Presupuesto

MAGALI OCEGUEDA LÓPEZ

Analista de Planeación y Presupuesto

MARÍA DE LOURDES DOMÍNGUEZ RAMÍREZ

Analista de Planeación y Presupuesto

MARÍA ESTHER ÁVILA GARCÍA

Analista de Planeación y Presupuesto

LIVIER GUIJARRO VARELA

Analista de Planeación y Presupuesto

LORENA MARLENE LÓPEZ AGUILAR

Analista de Planeación y Presupuesto

ADRIANA PATRICIA GUTIÉRREZ OROPEZA

Analista de Planeación y Presupuesto

**Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana**

DRA. MÓNICA BALLESCÁ RAMÍREZ

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

LIC. JUAN MIGUEL MARTÍN DEL CAMPO VERDÍN

Director de Planeación Institucional

DRA. SONIA CARRILLO LLANOS

Coordinador General de Planeación y Seguimiento Institucional del Poder Ejecutivo

Así formulo y presento la **actualización junio 2024** correspondiente al **Plan Institucional de la Secretaría de Educación Jalisco**, en mi carácter de Secretario de Educación del Estado de Jalisco.



  
**Juan Carlos Flores Miramontes**  
**Secretario de Educación del Estado de Jalisco**



**Coordinación de  
Desarrollo Social**  
GOBIERNO DEL ESTADO

Avenida de las Américas 599  
Edificio Cuauhtémoc, PISO 10  
Lomas de Guayana, C.P. 44600  
Guadalajara, Jalisco

**OFICIO CGEDS/436/2024**

**Guadalajara, Jalisco a 08 de agosto de 2024**

**Asunto:** Validación de Plan Institucional de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

**Mtro. Juan Carlos Flores Miramontes**  
Secretario de Educación del Estado de Jalisco

Anteponiendo un cordial saludo y de conformidad con lo estipulado en los artículos 3 fracción I, 7 fracción II, 11 numeral 1 y 2 fracción II y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 23 fracción VIII, 85 fracciones III y IV, y 87 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; y lo establecido en los acuerdos DIELAG ACU 001/2018 y DIELAG ACU 002/2018, ambos publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 21 de diciembre de 2018, así como los artículos 1, 5 fracciones II, VII y IX, 7 fracciones I, III y IV del Reglamento Interno de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, se emite la validación de la propuesta de actualización del Plan Institucional de su dependencia, para efectos de continuar con el proceso de publicación y puesta en vigor del mismo.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"*



**Coordinación de  
Desarrollo Social**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**Marco Sebastian Ocegueda Sánchez**

**Encargado de Despacho de la Coordinación General Estratégica de  
Desarrollo Social**

Acuerdo de fecha 17 de junio de 2024, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 17 de junio de 2024, número 40, sección BIS Tomo CDX.

MSDS/sl/m

